



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Localidad de Kennedy

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	5
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025	19
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	31
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	58
6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1
7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	5
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	7
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025	11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

Querida comunidad de Kennedy:

Presentamos este informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025 con el compromiso de hablarle a la ciudadanía con claridad, transparencia y respeto. Gobernar una localidad como Kennedy implica escuchar, concertar y actuar con responsabilidad sobre los recursos públicos, entendiendo que detrás de cada proyecto hay personas, familias y sueños que esperan resultados reales.

Durante esta vigencia hemos trabajado para fortalecer la inversión social, la reactivación económica, el mejoramiento del espacio público, la inclusión de nuestras comunidades étnicas, el apoyo a jóvenes y mujeres, y la articulación con las entidades distritales para mejorar la calidad de vida en los barrios. No todo ha sido fácil: enfrentamos retos técnicos, ajustes contractuales, procesos que debieron reformularse y tiempos administrativos que exigieron mayor rigurosidad. Sin embargo, cada dificultad ha sido abordada con responsabilidad jurídica y técnica, priorizando siempre el interés general y el correcto uso de los recursos públicos.

En materia económica, impulsamos el fortalecimiento de emprendimientos y MiPymes locales; en el componente social, avanzamos en acciones para reducir brechas y acompañar a poblaciones vulnerables; en infraestructura y espacio público, priorizamos intervenciones responsables que garantizaran calidad y sostenibilidad en el tiempo; y en participación ciudadana, seguimos consolidando los Presupuestos Participativos como un mecanismo real de decisión comunitaria.

Nuestro enfoque ha sido claro: una administración cercana, que escucha, que reconoce los problemas y que trabaja para solucionarlos con seriedad. Hemos fortalecido los procesos de supervisión, mejorado la planeación contractual y promovido mayor coordinación interinstitucional para que cada proyecto tenga respaldo técnico y cumplimiento efectivo.

Kennedy es una localidad diversa, trabajadora y resiliente. Este informe no solo da cuenta de cifras y contratos; refleja el esfuerzo colectivo de una comunidad que participa, exige y construye. Seguimos comprometidos con una gestión transparente, con resultados medibles y con una visión de desarrollo que ponga en el centro a la gente.

Agradecemos la confianza y el acompañamiento de la ciudadanía. Gobernar es servir, y ese seguirá siendo el principio que orienta nuestra gestión.

JAVIER PRIETO TRISTANCHO
Alcalde (E) Local de Kennedy



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas constituye uno de los pilares fundamentales de la gestión pública contemporánea, en tanto materializa los principios de transparencia, responsabilidad, participación ciudadana y control social. En este marco, el presente Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la Alcaldía Local de Kennedy se presenta como un instrumento técnico e institucional mediante el cual se consolida, analiza y pone a disposición de la ciudadanía la información relacionada con la gestión adelantada durante la vigencia, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local 2025–2028 “Kennedy Camina Segura”, articulado con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”.

Más que un compendio de cifras, este documento representa un ejercicio integral de seguimiento y evaluación de la acción pública local. En él se evidencia la relación directa entre la planeación estratégica, la programación presupuestal, la ejecución contractual y los resultados obtenidos en el territorio. De esta manera, la información aquí contenida permite comprender cómo los recursos públicos asignados al Fondo de Desarrollo Local fueron gestionados bajo criterios de eficiencia, eficacia y responsabilidad fiscal, orientados al cumplimiento de metas concretas y a la generación de impactos verificables en la calidad de vida de la ciudadanía.

La estructura del informe responde a lineamientos técnicos y metodológicos definidos para el seguimiento del Plan de Desarrollo Local, incorporando información oficial reportada en los sistemas distritales de planeación, presupuesto y gestión. Esto garantiza la trazabilidad de los datos, la coherencia en los indicadores y la consistencia en los análisis presentados. A través de este enfoque, se ofrece una visión clara del avance acumulado del Plan, del comportamiento de las metas programadas para la vigencia 2025 y del nivel de ejecución presupuestal alcanzado en cada uno de los objetivos estratégicos y programas de inversión.

El documento integra tanto el análisis cuantitativo como la valoración cualitativa de los resultados. Por un lado, se presentan los avances físicos y financieros, el cumplimiento de indicadores y la distribución territorial de la inversión; por otro, se contextualizan los logros más relevantes derivados de la implementación de proyectos en materia de seguridad, convivencia, justicia local, espacio público, infraestructura vial y peatonal, salud pública, inclusión social, cultura, deporte, desarrollo económico, bienestar animal y acción climática. Este enfoque integral permite dimensionar no solo cuánto se ejecutó, sino qué transformaciones concretas se promovieron en la localidad.

Asimismo, el informe incorpora la perspectiva de la territorialización de la inversión, reconociendo que las dinámicas sociales, económicas y culturales de Kennedy requieren intervenciones diferenciadas y focalizadas. En consecuencia, la gestión local ha priorizado acciones con enfoque poblacional, diferencial y de género, orientadas a garantizar la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes, personas mayores, población con discapacidad, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y demás



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



grupos poblacionales priorizados. Este enfoque contribuye al fortalecimiento del tejido social y a la consolidación de procesos de gobernanza participativa en el territorio.

Un elemento transversal de la gestión presentada en este informe es la participación ciudadana como mecanismo de corresponsabilidad y construcción colectiva. Los Presupuestos Participativos, los acuerdos ciudadanos, las mesas de concertación y las instancias de participación han permitido que la comunidad incida de manera directa en la priorización de proyectos y en la orientación de la inversión pública. En este sentido, la rendición de cuentas no se limita a la entrega de información, sino que se concibe como un proceso de diálogo abierto con la ciudadanía, orientado a fortalecer la confianza institucional y la legitimidad de la administración local.

De igual manera, el informe analiza la contribución de la gestión local a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), evidenciando cómo las acciones implementadas en la vigencia 2025 aportan al cumplimiento de metas globales relacionadas con la reducción de desigualdades, la promoción de la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género, el trabajo decente, la construcción de paz y la sostenibilidad ambiental. Esta articulación reafirma el compromiso de la administración local con una visión de desarrollo integral, alineada con los desafíos distritales y globales.

En términos presupuestales, el documento expone el comportamiento de la ejecución financiera, permitiendo identificar el nivel de compromisos, obligaciones y giros realizados durante la vigencia. Este análisis facilita la comprensión de la dinámica del gasto público, la oportunidad en la contratación y la capacidad institucional para materializar los proyectos formulados. La información contractual incluida en el anexo fortalece la transparencia, al permitir la consulta detallada de los procesos suscritos y su estado de avance.

Igualmente, el informe reconoce que la gestión pública enfrenta desafíos estructurales y coyunturales, tales como tiempos contractuales, dinámicas de mercado, ajustes técnicos y requerimientos normativos. Por ello, se incluyen reflexiones sobre las principales dificultades identificadas durante la vigencia y las medidas adoptadas para superarlas, promoviendo un enfoque de mejora continua y aprendizaje institucional.

En suma, el presente Informe de Rendición de Cuentas 2025 se configura como una herramienta estratégica de transparencia, memoria institucional y evaluación de resultados. A través de su contenido, la Alcaldía Local de Kennedy reafirma su compromiso con una administración responsable, participativa y orientada al logro de impactos sostenibles en el territorio. La información aquí presentada permite a la ciudadanía conocer, analizar y valorar la gestión adelantada, fortaleciendo el ejercicio del control social y contribuyendo a la construcción de una localidad más segura, incluyente, competitiva y con mayores oportunidades para todas y todos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

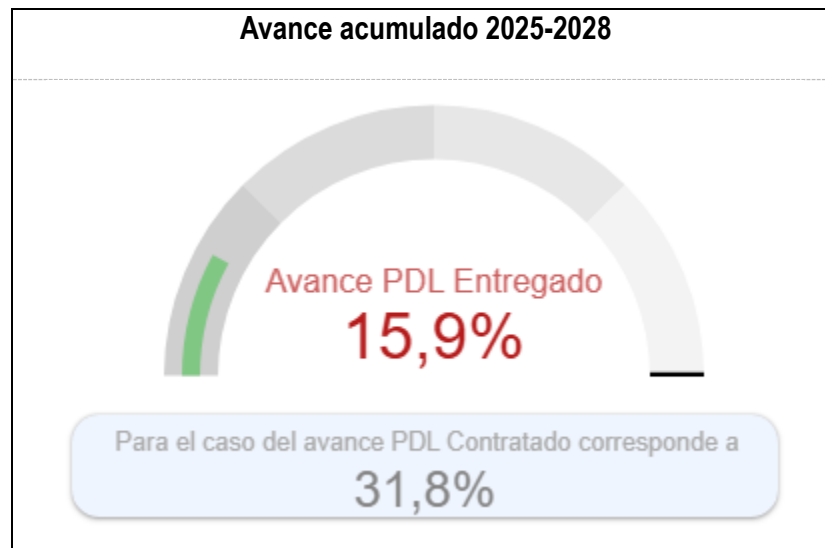
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2025-2028), por lo que para el cierre de la vigencia 2025 el avance esperado corresponde a un valor igual o mayor al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance acumulado del plan, Objetivo estratégico, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1, la localidad de Kennedy presentó un avance acumulado entregado¹ del 15,9%, y un avance acumulado contratado² del PDL 31,8%, lo que indica que el 50% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2025-2028.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

¹ La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

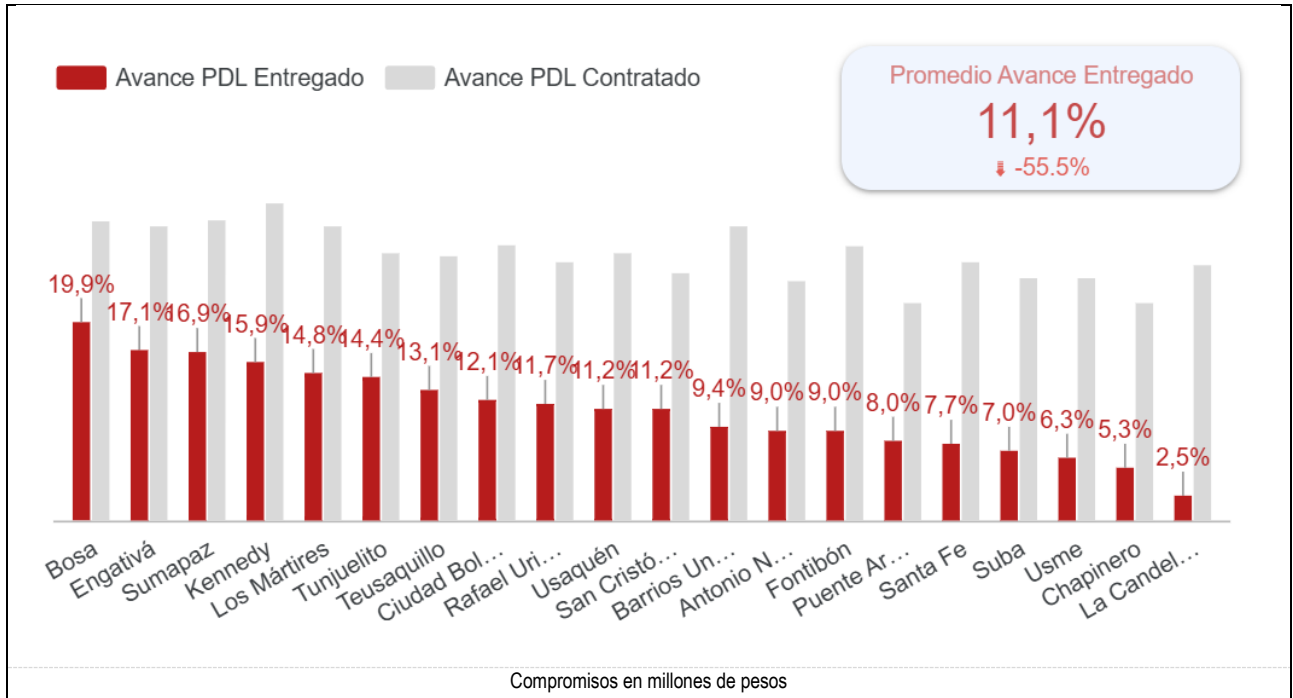
² La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaría entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Frente al avance entregado, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado del 11,1%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Kennedy ocupa el cuarto lugar de avance entregado de su PDL.

Gráfica No. 2. Avance PDL acumulado 2025-2028.



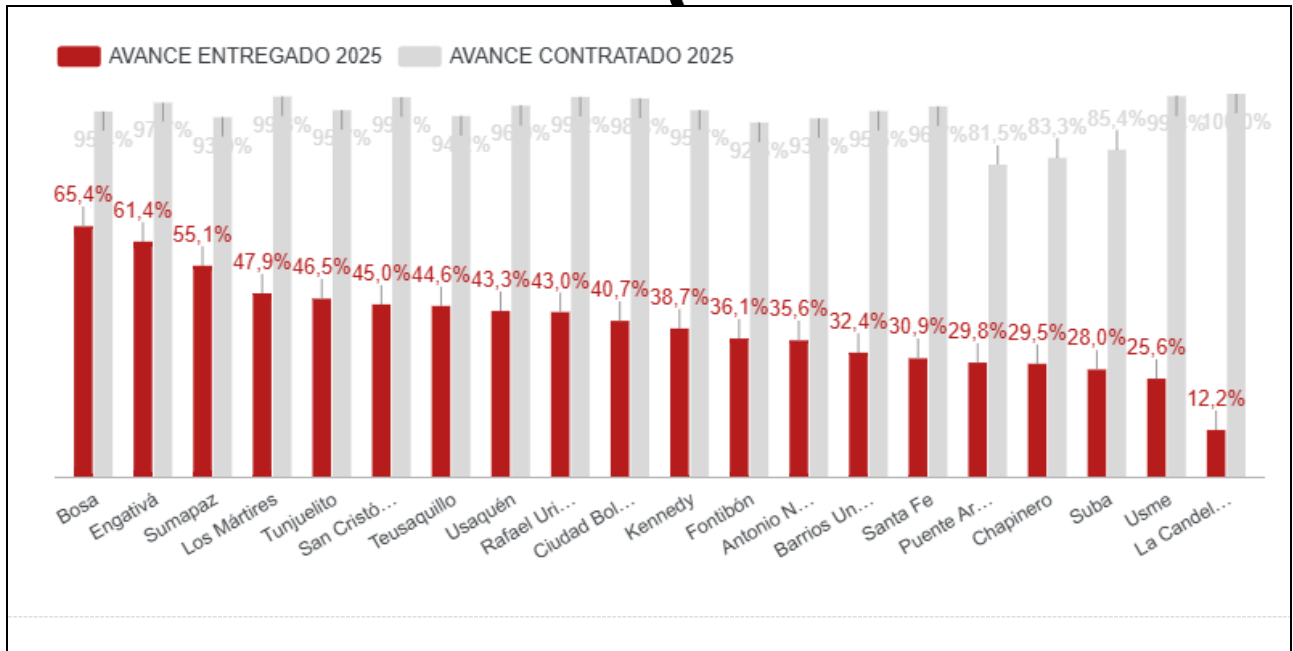
Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para el caso del avance ponderado de la vigencia 2025, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado entregado del 39,6%, y del contratado del 94,7%. Para el caso de la localidad de Kennedy, presentó un avance anual del 38,7% respecto a lo entregado en la vigencia 2025.

Gráfica No. 3. Avance PDL vigencia 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.2 AVANCE POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDL

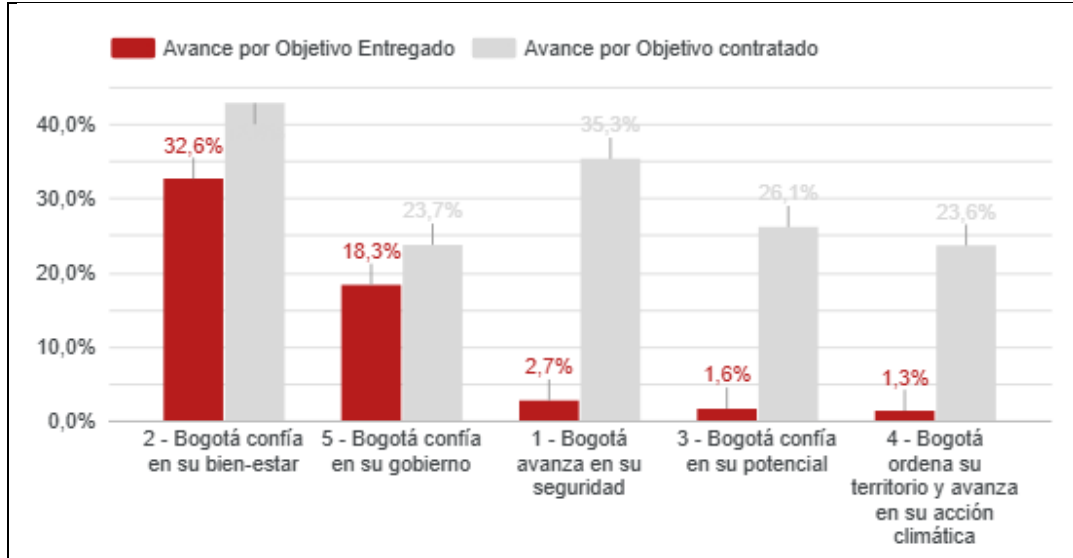
En lo que respecta al avance por objetivo estratégico del PDL, para este análisis nos concentramos en lo entregado (barras rojas), es decir, en los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados. Bajo esta lectura, el mayor avance de Kennedy se registra en el Objetivo (2) “Bogotá confía en su bienestar”, con un 32,6%, lo que refleja principalmente entregas asociadas al bienestar, la inclusión y el acceso a servicios sociales.

En segundo lugar, se ubica el Objetivo (5) “Bogotá confía en su gobierno”, con 18,3%, donde se agrupan acciones articuladas al fortalecimiento de la gestión pública local, la mejora en la atención a la ciudadanía y el soporte institucional para ejecutar el plan; y, en tercer lugar, el Objetivo (1) “Bogotá avanza en su seguridad”, con un 2,7%, que reúne acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la seguridad pública ciudadana y de mecanismos de acceso a la justicia. En conjunto, estos resultados indican que, en este corte, las entregas se concentran principalmente en dos frentes: (i) bienestar e inclusión, y (ii) gestión y servicios a la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 4. Avance ponderado por Objetivo Estratégico.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para el cumplimiento de los objetivos del PDL, la localidad de Kennedy cuenta con 22 programas. En la Gráfica No. 5 se prioriza el avance entregado, entendido como los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados.

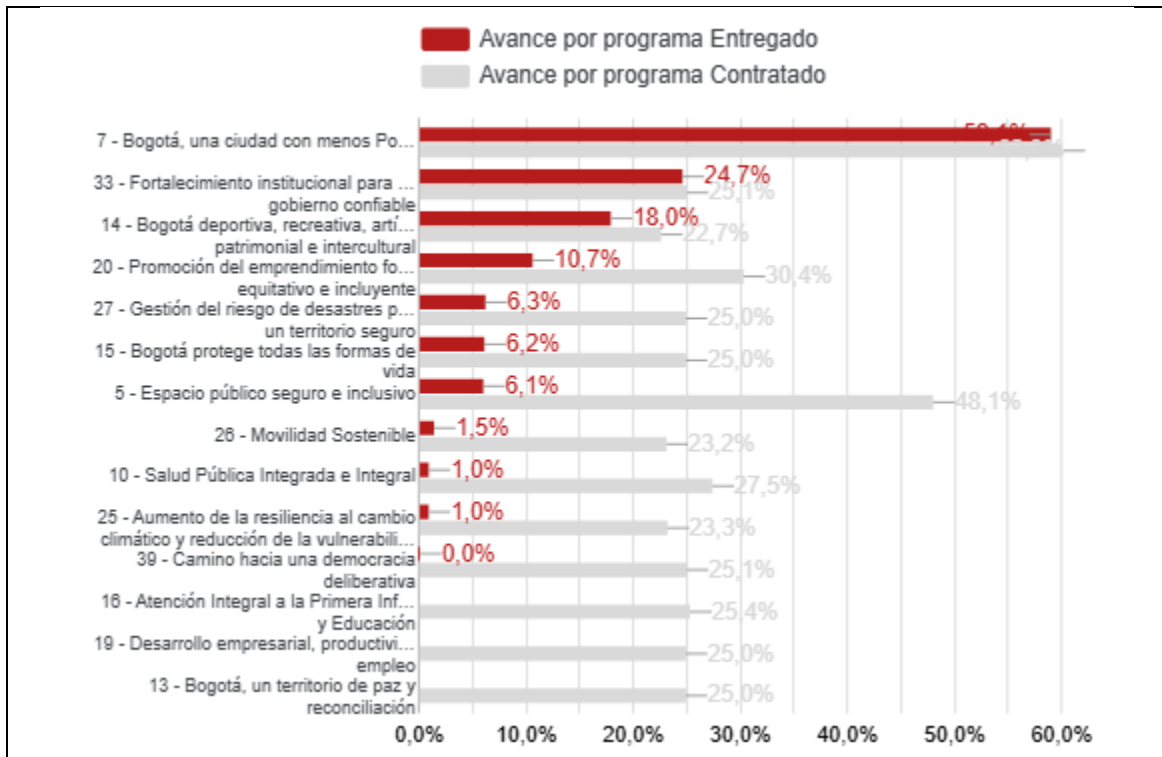
En este corte, los mayores niveles de entrega se concentran en tres programas: el Programa 7 “Bogotá, una ciudad con menos Pobreza” (59,1%), el Programa 33 “Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable” (24,7%) y el Programa 14 “Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural” (18%). En conjunto, estos resultados muestran que una parte importante de las entregas se han orientado a acciones de atención de necesidades sociales vinculadas con la reducción de pobreza, la mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía y en la materialización de actividades culturales y recreo deportivas.

En un segundo nivel, se ubica un programa con avance entregado de alrededor del 11%, asociado a la promoción de emprendimientos y fortalecimiento de la economía local; seguido por avances moderados (alrededor del 6%) en programas relacionados con la gestión de riesgos, protección y bienestar animal, y movilidad sostenible asociada al espacio público. Esto sugiere una distribución de entregas donde, además de los frentes sociales y de hábitat, también se sostienen acciones complementarias de orden territorial, prevención y mejoramiento de condiciones urbanas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 5. Avance ponderado por programas.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas, su cálculo se realiza según cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo: el nivel “Muy alto” significa que tiene avance superior al 90%; “Alto” cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%; “Medio” cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%; y el nivel “Bajo” cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

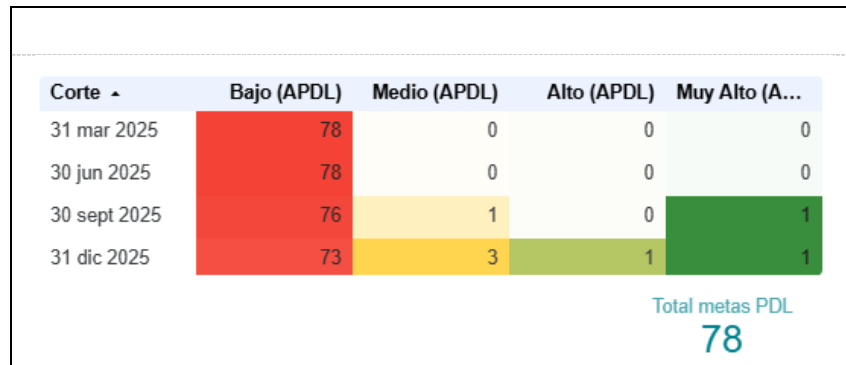
Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se detalla el nivel de avance acumulado de las metas para el periodo 2025-2028, según los cuatro niveles de clasificación de avance considerados. A nivel acumulado, la localidad de Kennedy tiene un total de 78 metas en el PDL, de las cuales al cuarto trimestre 73 presentan un nivel de avance bajo, 3 un nivel medio, 1 un nivel alto y 1 un nivel muy alto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



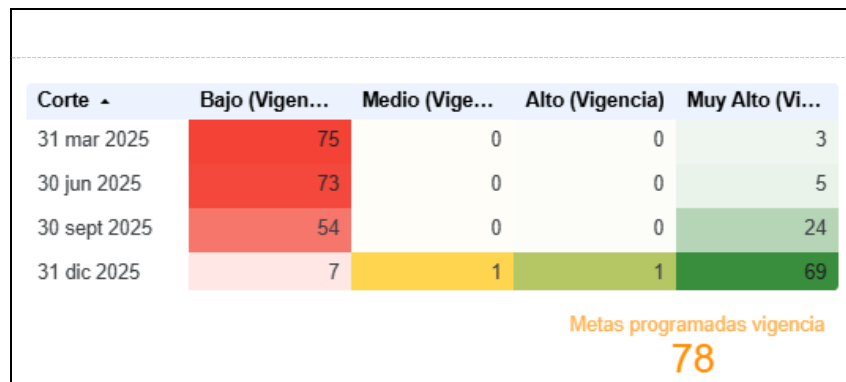
Gráfica No. 6. Nivel de avance de metas según lo contratado 2025-2028



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para el caso del avance de las metas dentro de la vigencia 2025, la localidad de Kennedy programó el total de sus 78 metas del PDL, de las cuales al cuarto trimestre 7 presentan un nivel de avance bajo, 1 un nivel medio, 1 un nivel alto y 69 un nivel muy alto.

Gráfica No. 7. Nivel de avance de metas según lo contratado 2025-2028



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor PDL 2025-208:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2025

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2025, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2025 por cada uno de los objetivos estratégicos con el detalle de su respectivo avance.

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2688	Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la	15.0	25.0	166.7%	-	-	\$917	-
2688	Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana.	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$687	-
2688	Implementar 40 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	10.0	10.0	100.0%	-	-	\$687	-
2491	Vincular 9.900 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	2,376.0	2,475.0	104.2%	-	-	\$2,905	\$70
2706	Suministrar 4 dotaciones a organismos de seguridad.	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$3,459	\$1,400
2706	Intervenir 4 equipamientos de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación.	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$38	-
2745	Ejecutar 4 programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente.	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$380	-
2745	Implementar 4 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$254	-
2745	Implementar 10 proyectos comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia	2.0	3.0	150.0%	-	-	\$254	-
2745	Fortalecer 4 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$507	-
2745	Fortalecer 200 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y	50.0	50.0	100.0%	-	-	\$507	-
2745	Beneficiar 600 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	150.0	150.0	100.0%	-	-	\$380	-
2745	Implementar 8 proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia.	2.0	2.0	100.0%	-	-	\$254	-
2551	Intervenir 16.740 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o	1,000.0	13,740.3	1374.0%	-	-	\$5,026	\$477
2684	Realizar 12 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el	3.0	3.0	100.0%	-	-	\$2,723	-
2729	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	1.0	1.0	100.0%	1.0	100.0%	\$1,530	\$1,187

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 2.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2794	Vincular 1.400 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	350.0	350.0	100.0%	-	-	\$2,105	\$771
2794	Beneficiar 1.150 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Asistencia Personal).	250.0	400.0	160.0%	-	-	\$2,173	-
2794	Beneficiar 1.500 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	400.0	400.0	100.0%	-	-	\$2,817	\$563
2794	Vincular 1.400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de la vida.	350.0	350.0	100.0%	-	-	\$1,500	\$300
2794	Vincular 1.400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	350.0	350.0	100.0%	85.0	24.3%	\$596	\$119
2556	Vincular 6.200 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	1,490.0	1,400.0	94.0%	-	-	\$1,974	-
2556	Vincular 7.500 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	1,800.0	1,875.0	104.2%	-	-	\$1,874	-
2556	Vincular 20.000 personas en procesos para la prevención de violencia en el contexto familiar y/o violencia sexual.	5,000.0	5,000.0	100.0%	-	-	\$1,879	-
2818	Realizar 24 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o ambiental.	6.0	6.0	100.0%	-	-	\$886	\$7
2818	Realizar 4 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para la reintegración social.	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$193	\$29
2818	Realizar 8 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación del espacio público.	2.0	2.0	100.0%	-	-	\$235	\$5
2780	Capacitar 4.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	1,000.0	1,000.0	100.0%	2,328.0	232.8%	\$1,676	\$1,059
2780	Beneficiar 60 organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.	15.0	15.0	100.0%	15.0	100.0%	\$619	\$252
2780	Otorgar 140 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	35.0	35.0	100.0%	30.0	85.7%	\$305	\$305
2780	Realizar 60 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	15.0	15.0	100.0%	7.0	46.7%	\$3,564	\$428
2784	Beneficiar 280 Colectivo(s) u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial.	70.0	-	-	-	-	-	-
2784	Beneficiar 20.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	5,000.0	5,000.0	100.0%	-	-	\$2,987	-
2784	Capacitar 10.000 personas en los campos deportivos o recreativos.	2,500.0	2,500.0	100.0%	3,380.0	135.2%	\$2,064	\$1,434
2784	Beneficiar 900 Personas con la entrega de dotaciones deportivas.	220.0	225.0	102.3%	-	-	\$997	-
2612	Vincular 5.000 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	1,250.0	1,250.0	100.0%	542.0	43.4%	\$230	\$27
2612	Atender 54.000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones.	13,500.0	13,500.0	100.0%	2,819.0	20.9%	\$859	\$179
2612	Esterilizar 30.000 perros y gatos incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad.	7,500.0	7,500.0	100.0%	1,885.0	25.1%	\$1,688	\$399
2610	Atender 103.162 Persona(s) personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	6,175.0	84,637.0	1370.6%	196,083.0	3175.4%	\$19,750	\$19,750
2610	Beneficiar 2380 Joven(es) jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia en la educación posmedia.	595.0	1,256.0	211.1%	515.0	86.6%	\$628	\$628
2610	Beneficiar 5826 Persona(s) Mayor(es) personas mayores con apoyo económico tipo C.	5,826.0	5,826.0	100.0%	5,826.0	100.0%	\$11,201	\$11,075

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2377	Beneficiar 700 Estudiante(s) En programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional superior).	175.0	175.0	100.0%	-	-	\$11,755	\$11,755
2377	Beneficiar 700 Estudiante(s) con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional superior).	175.0	175.0	100.0%	-	-	\$2,595	\$2,595
2377	Dotar 74 Sede(s) educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos.	18.0	20.0	111.1%	-	-	\$3,808	\$17
2492	Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo empresarial.	50.0	50.0	100.0%	-	-	\$1,182	-
2492	Realizar 20 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar su empleabilidad.	5.0	5.0	100.0%	-	-	\$2,817	-
2517	Apoyar 1000 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	250.0	250.0	100.0%	-	-	\$1,879	-
2788	Financiar 140 proyectos del sector cultural y creativo.	35.0	50.0	142.9%	30.0	85.7%	\$1,879	\$1,879

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2790	Construir 1000 m2 de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	250.0	1.0	0.4%	-	-	\$893	\$0
2790	Intervenir 32 parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	8.0	13.0	162.5%	-	-	\$3,859	-
2793	Intervenir 4 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación.	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$956	-
2616	Realizar acciones de conservación en 4 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal.	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$397	-
2643	Mantener 2.160 árboles en zona urbana.	540.0	540.0	100.0%	100.0	18.5%	\$536	-
2643	Implementar 240 huertas urbanas.	60.0	30.0	50.0%	-	-	\$483	-
2643	Mantener 2.000 m2 de jardinería.	500.0	500.0	100.0%	170.0	34.0%	\$115	-
2643	Implementar 40 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua.	10.0	10.0	100.0%	-	-	\$460	-
2643	Capacitar 7.200 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1,800.0	1,800.0	100.0%	-	-	\$1,057	-
2574	Intervenir 22 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	5.5	5.1	92.7%	0.3	6.0%	\$26,518	\$9,990
2626	Realizar 8 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo.	2.0	2.0	100.0%	0.5	25.0%	\$1,500	\$208
2646	Dotar y/o acondicionar 36 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines infantiles, Casas de	9.0	8.0	88.9%	-	-	\$425	-
2646	Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cádiz).	0.5	1.0	200.0%	-	-	\$574	-
2646	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar).	0.3	-	-	-	-		
2646	Dotar y/o acondicionar 6 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidos al desarrollo de	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$558	-
2646	Dotar y/o acondicionar 1 casa LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales	0.3	-	-	-	-		

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2711	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	1.0	1.0	100.0%	1.0	100.0%	\$23,296	\$18,704
2711	Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	1.0	1.0	100.0%	1.0	100.0%	\$7,415	\$6,850
2711	Intervenir 1 sede administrativa local.	0.3	0.3	100.0%	0.0	3.7%	\$45	\$18
2767	Operativizar 4 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en Servicios TIC's generados.	1.0	-	-	-	-		
2767	Operativizar 4 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y	1.0	-	-	-	-		
2705	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad".	1.0	1.0	100.0%	0.0	1.1%	\$188	-
2705	Fortalecer 1 unidades de innovación pública y social a nivel local.	0.3	-	-	-	-		
2733	Fortalecer 150 organizaciones comunales.	37.0	37.0	100.0%	-	-	\$1,500	-
2733	Fortalecer 240 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	60.0	60.0	100.0%	-	-	\$2,348	-
2733	Capacitar 3200 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	800.0	800.0	100.0%	-	-	\$2,348	-
2740	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en	0.3	0.3	100.0%	-	-	\$527	-
2740	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades	0.3	0.3	100.0%	-	-	\$230	-
2740	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con las comunidades raizales (aplica en todas las localidades con	0.3	0.3	100.0%	-	-	\$184	-
2740	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con el pueblo Rom (aplica en todas las localidades con autoridades	0.3	0.3	100.0%	-	-	\$184	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR SECTOR, Y CONCEPTO DE GASTO

La Circular CONFIS 04 del 2 de julio de 2024, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2025-2028, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 2 grandes componentes: componente Gestión pública local y componente Presupuestos Participativos, líneas de inversión y conceptos de gasto. La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local por sector teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante la vigencia 2025.

Sector Ambiente.

Tabla No. 6. Sector Ambiente.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Suma	54,000.0	13,500.0	2,819.0
	Número de animales esterilizados	Suma	30,000.0	7,500.0	1,885.0
	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal	Suma	5,000.0	1,250.0	542.0
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Número de acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	Suma	8.0	2.0	0.5
	Número de árboles mantenidos en zona urbana	Suma	2,160.0	540.0	100.0
	Número de hectáreas de Estructura Ecológica Principal con acciones de conservación	Suma	4.0	1.0	-
	Número de huertas urbanas implementadas	Suma	240.0	30.0	-
	Número de m2 de jardinería convencional y biodiversa mantenidos	Suma	2,000.0	500.0	170.0
	Número de procesos comunitarios de educación ambiental implementados	Suma	40.0	10.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Tabla No. 7. Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Bogotá cultural y deportiva	Colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial beneficiadas con apoyos económicos	Suma	280.0	-	-
	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	140.0	35.0	30.0
	Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas	Suma	60.0	15.0	7.0
	No. Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales beneficiadas con elementos entregados.	Suma	60.0	15.0	15.0
	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Suma	140.0	50.0	30.0
	Personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	20,000.0	5,000.0	-
	Personas beneficiadas con la entrega de dotaciones deportivas.	Suma	900.0	225.0	-
	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales	Suma	4,000.0	1,000.0	2,328.0
	Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos	Suma	10,000.0	2,500.0	3,380.0
	m2 de Parques de la red de proximidad construidos y dotados	Suma	1,000.0	1.0	-
Desarrollo urbano y rural integral	No. de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	Suma	4.0	1.0	-
	Número de Parques de la red de proximidad intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Suma	32.0	13.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Tabla No. 8. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	Número de acciones realizadas para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	Suma	20.0	5.0	-
Emprendimiento equitativo e incluyente	Número de Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico apoyados.	Suma	200.0	50.0	-
	Número de Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal apoyados para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Suma	1,000.0	250.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Educación.

Tabla No. 9. Sector Educación.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Educación como eje del potencial humano	Número de estudiantes beneficiados con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Suma	700.0	175.0	-
	Número de estudiantes beneficiados en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Suma	700.0	175.0	-
	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Suma	74.0	20.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Gestión Pública.

Tabla No. 10. Sector Gestión Pública.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Ciudad inteligente	Procesos de formación y desarrollo de competencias digitales realizados en zonas rurales y/o apartadas y urbanas	Suma	4.0	-	-
	Servicios TIC's generados en zonas rurales y/o apartadas y urbanas	Suma	4.0	-	-
Cuidado de la vida	Acciones de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Suma	24.0	6.0	-
	Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Suma	8.0	2.0	-
	Procesos realizados para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que promuevan su participación en diferentes escenarios.	Suma	4.0	1.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Gobierno.

Tabla No. 11. Sector Gobierno.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acuerdos realizados para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	Suma	12.0	3.0	-
Democracia deliberativa y participación	Organizaciones comunales fortalecidas.	Suma	150.0	37.0	-
	Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.	Suma	240.0	60.0	-
	Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Suma	3,200.0	800.0	-
Gobierno confiable	Acciones desarrolladas, orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategia Bogotaneidad	Suma	4.0	1.0	0.0
	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4.0	1.0	1.0
	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada	Suma	4.0	1.0	1.0
	Sedes administrativas locales intervenidas.	Suma	1.0	0.3	0.0
	Unidades de innovación pública y social fortalecidas	Suma	1.0	-	-
Línea diferencial étnica	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con el pueblo rom gitano	Suma	1.0	0.3	-
	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	Suma	1.0	0.3	-
	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades raizales	Suma	1.0	0.3	-
	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas	Suma	1.0	0.3	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Hábitat.

Tabla No. 12. Sector Hábitat.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	7,200.0	1,800.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Integración Social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 13. Sector Integración Social.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Suma	20,000.0	5,000.0	-
Desarrollo urbano y rural integral	Sedes de Centros de Desarrollo Comunitarios dotados y/o acondicionados para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.	Suma	6.0	1.0	-
	Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer, Cadis) dotados y/o acondicionados	Suma	2.0	1.0	-
	Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas	Suma	1.0	-	-
	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas	Suma	36.0	8.0	-
	Unidades operativas para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI dotadas y/o acondicionadas	Suma	1.0	-	-
Menos pobreza	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Suma	2,380.0	1,256.0	515.0
	Número de personas mayores con transferencias Monetarias	Constante	5,826.0	5,826.0	5,826.0
	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	24,700.0	84,637.0	196,083.0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Movilidad.

Tabla No. 14. Sector Movilidad.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Infraestructura segura e induyente	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)	Suma	22.0	5.1	0.3
	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Suma	16,740.3	13,740.3	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Mujeres.

Tabla No. 15. Sector Mujeres.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cero tolerancia a las violencias	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Suma	9,900.0	2,475.0	-
Cuidado de la vida	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	6,200.0	1,400.0	-
	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Suma	7,500.0	1,875.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Sector Salud.

Tabla No. 16. Sector Salud.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Ciudad saludable y con bien-estar	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Suma	1,500.0	400.0	-
	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Suma	1,150.0	400.0	-
	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Suma	1,400.0	350.0	85.0
	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Suma	1,400.0	350.0	-
	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Suma	1,400.0	350.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.

Tabla No. 17 Seguridad, Convivencia y Justicia.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas	Suma	4.0	1.0	-
	Acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias implementadas	Suma	4.0	1.0	-
	Actores comunitarios fortalecidos con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia	Suma	200.0	50.0	-
	Ciudadanos beneficiados con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	Suma	600.0	150.0	-
	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	Suma	4.0	1.0	1.0
	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas	Suma	40.0	10.0	-
	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Suma	100.0	25.0	-
	Programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente ejecutados	Suma	4.0	1.0	-
	Programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo fortalecidos	Suma	4.0	1.0	-
	Proyectos comunitarios implementados en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Suma	10.0	3.0	-
	Proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia implementados	Suma	8.0	2.0	-
Mejores capacidades al servicio de la seguridad	Dotaciones suministradas a organismos de seguridad	Suma	4.0	1.0	-
	Equipamientos de seguridad y acceso a la justicia intervenidos con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación	Suma	4.0	1.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2025 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla No. 18. Ejecución presupuestal Kennedy vigencia 2025

Aprop. Disponibile	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$189,130	\$185,821	98.25%	\$92,481	48.90%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA, Corte 31-12-2025

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PDL

La siguiente gráfica evidencia el proceso de avance del Plan de Desarrollo Local (PDL) de Kennedy, comparando lo entregado y contratado, así como los compromisos y giros por cada trimestre de la vigencia 2025.

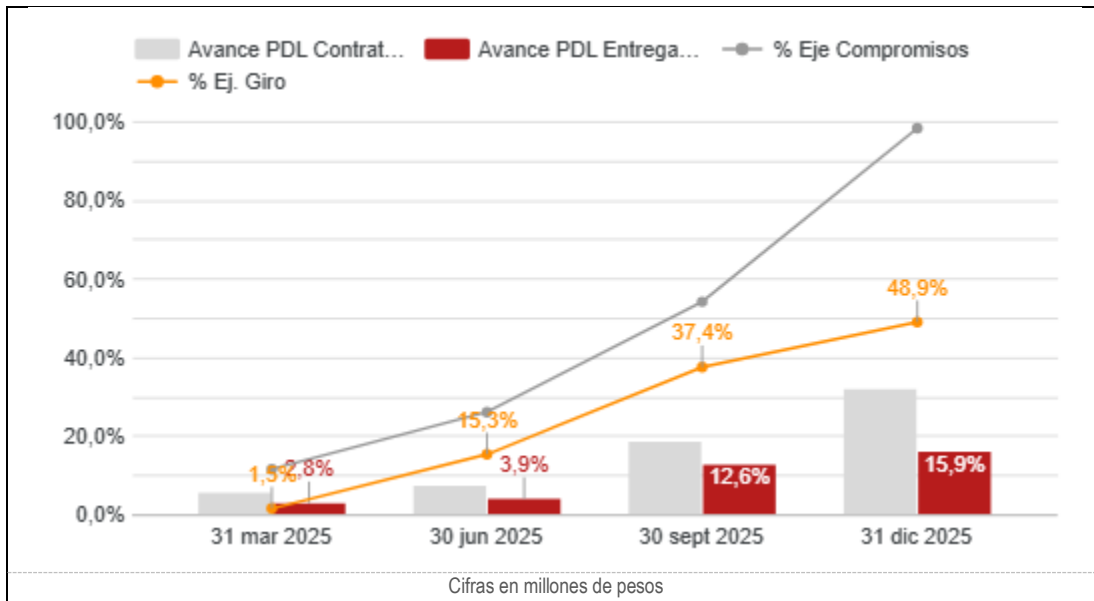
En términos de pagos, el porcentaje de giros fue subiendo a lo largo del año: pasó de 1,5% al 31 de marzo, a 15,3% al 30 de junio, a 37,4% al 30 de septiembre y cerró en 48,9% al 31 de diciembre. De manera similar, los compromisos (recursos ya respaldados en contratos u obligaciones) aumentaron de forma constante y al cierre del año llegaron a ejecutarse casi en su totalidad (98,3%), lo que indica que el presupuesto de inversión técnicamente ya estaba comprometido.

En cuanto a las entregas, el avance reportado como “Entregado” también creció durante el año: inició en 2,8% (corte 31 de marzo), subió a 3,9% (corte 30 de junio), luego siguió subiendo hasta el 12,6% (a corte 30 de septiembre), y finalizó al cierre de la vigencia, en un 15,9% (corte 31 de diciembre de 2025). En conjunto, lo anterior sugiere que buena parte de los pagos y de las entregas se consolidan hacia el segundo semestre del año (tercer y cuarto trimestre), cuando se cierran actividades, se completan productos y se formaliza el reporte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 8. Avance físico y financiero por trimestre



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

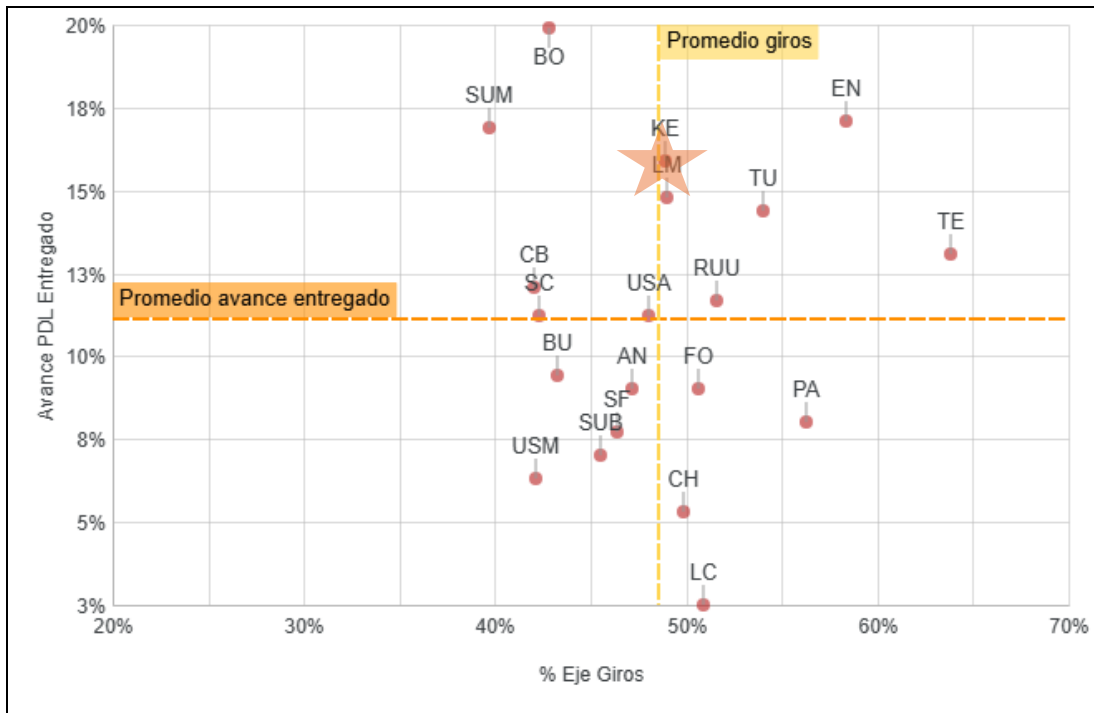
La Gráfica No. 9 ubica a cada localidad según dos variables, porcentaje de giros (ejecución del gasto) y avance del PDL entregado (bienes y servicios efectivamente reportados). Las líneas punteadas señalan los promedios para ambos indicadores, y permiten identificar qué localidades están por encima o por debajo del desempeño medio.

En este comparativo, Kennedy (KE) se posiciona en el cuadrante superior derecho: registrando un porcentaje de giros del 48,9% y un avance entregado del 16%, es decir, se ubica por encima del promedio tanto en ejecución (giros) como en avance entregado. Esto sugiere una relación favorable entre lo pagado y lo materializado en productos/servicios, en coherencia con el enfoque de gestión por objetivos del Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 9. Porcentaje de Avance PDL Entregado vs. Porcentaje de Giros



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

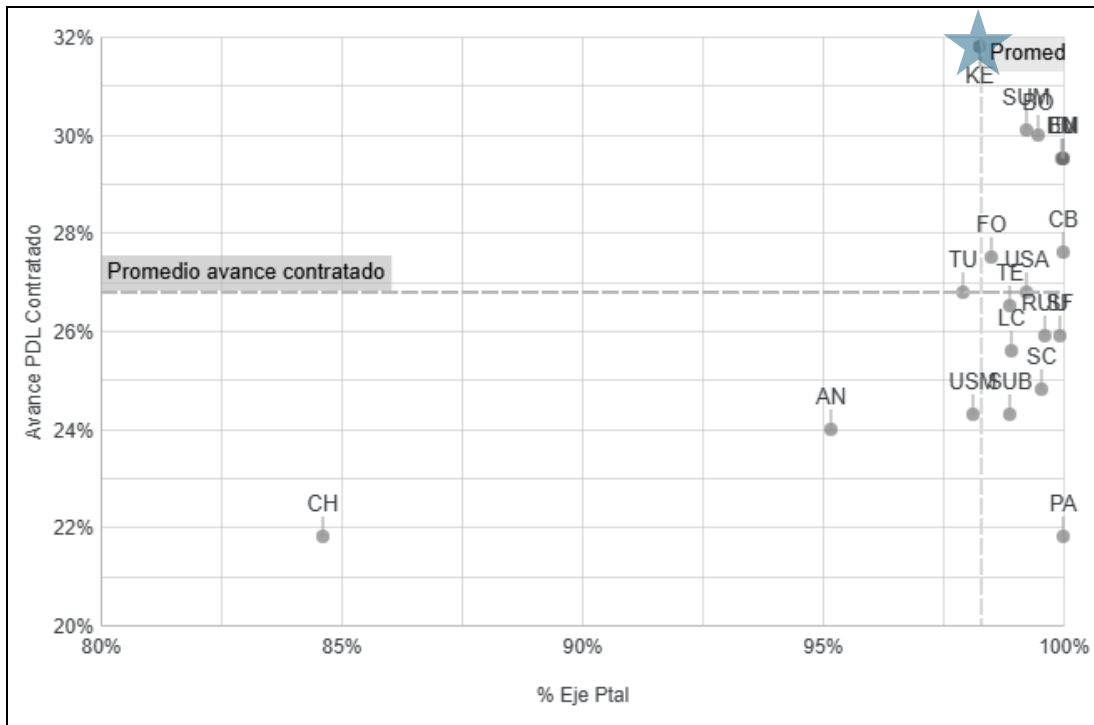
Por su parte, la Gráfica No. 10, compara, por localidad, el porcentaje de ejecución presupuestal (nivel de ejecución/uso de los recursos en el eje), y el avance de lo contratado en el marco del PDL (capacidad de formalizar contratación para la entrega de bienes y servicios). Las líneas punteadas muestran los promedios de ciudad y permiten ubicar el desempeño relativo de cada localidad.

Para este corte, Kennedy (KE) se ubica sobre el valor promedio de ejecución presupuestal (98,3%) y con un avance contratado del 31,8%, lo que la sitúa como la localidad con el valor máximo contratado en ejecución del eje. En términos de gestión, esto indica que la localidad presenta un nivel alto de movilización de recursos y una contratación acumulada consistente con la lógica de planeación y seguimiento por objetivos del Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 10. Porcentaje de Avance PDL Contratado vs. Porcentaje de Compromisos



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector administrativo, para Kennedy muestra que en la vigencia 2025, los mayores recursos comprometidos se concentran en Gobierno (\$40.987 millones), Integración Social (\$35.015 millones) y Movilidad (\$31.544 millones). En conjunto, estos tres sectores suman \$107.546 millones, equivalentes al 58% del total de compromisos reportados en la tabla (\$185.821 millones).

En coherencia con lo anterior, los giros 2025 más altos también se registran en Integración Social (\$31.453 millones), seguido de Gobierno (\$25.572 millones) y de Educación (\$14.367 millones).

Por su parte, en términos de porcentaje de avance, resalta el sector Integración Social por el mayor promedio de avance entregado (93,4%), seguido por Cultura, Recreación y Deporte (14,3%) y el sector Ambiente (4,6%) del total del presupuesto para la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 19. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

Sector relacionado	Promedio % Avance contratado	Promedio % Avance Entregado	Apropiación POAI 2025 *	Compromisos 2025	Giros 2025
GOBIERNO	25,0% 	4,0% 	\$ 38.547	\$ 40.987	\$ 25.572
INTEGRACIÓN SOCIAL	59,4% 	93,4% 	\$ 36.645	\$ 35.015	\$ 31.453
MOVILIDAD	52,6% 	0,8% 	\$ 29.866	\$ 31.544	\$ 10.467
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	23,0% 	14,3% 	\$ 21.265	\$ 19.800	\$ 5.357
EDUCACIÓN	25,7% 	0,0% 	\$ 18.189	\$ 18.158	\$ 14.367
SALUD	27,3% 	1,2% 	\$ 9.192	\$ 9.192	\$ 1.754
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	25,4% 	1,9% 	\$ 8.577	\$ 9.853	\$ 2.588
MUJERES	24,2% 	0,0% 	\$ 8.112	\$ 6.754	\$ 70
AMBIENTE	23,6% 	4,6% 	\$ 6.308	\$ 6.269	\$ 813
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TU...	25,0% 	0,0% 	\$ 5.879	\$ 5.878	-
GESTIÓN PÚBLICA	15,0% 	0,0% 	\$ 3.362	\$ 1.314	\$ 41
HÁBITAT	25,0% 	0,0% 	\$ 1.577	\$ 1.057	-

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, en las tablas No. 20 y 21 se presenta la programación del presupuesto para la vigencia 2025, así como el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local. De esta forma, la localidad de Kennedy presentó una ejecución total de compromisos por valor de \$96.511 millones dentro del componente de Gestión Pública Local, y de \$89.309 millones en el componente de Presupuestos Participativos. Así mismo, a nivel de ejecución de giros, la mayor cantidad se presentó correlacionadamente en el componente de Gestión Pública Local, con \$75.683 millones y \$16.799 millones en el componente de Presupuestos Participativos.

Por su parte, también teniendo en cuenta la información de las tablas No. 20 y 21, las Líneas de Inversión que presentaron mayor ejecución de recursos, tanto en compromisos como en giros, en el componente de gestión Pública Local, fueron las de “Menos pobreza”, “Gobierno confiable” y “Educación como eje del potencial humano”. Así mismo, en el componente de Presupuestos Participativos la líneas de Inversión con mayor ejecución de recursos fueron las de “Infraestructura segura e incluyente”, “Bogotá cultural y deportiva” y “Cuidado de la vida”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 20. Presupuesto Componente Gestión Pública Local

Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Menos pobreza	33,8% 	\$ 31.691 	\$ 31.579	\$ 31.453
Gobierno confiable	30,4% 	\$ 28.504 	\$ 30.943	\$ 25.572
Educación como eje del potencial humano	19,4% 	\$ 18.189 	\$ 18.158	\$ 14.367
Ciudad saludable y con bien-estar	6,8% 	\$ 6.375 	\$ 6.375	\$ 1.191
Mejores capacidades al servicio de la seguridad	2,0% 	\$ 1.876 	\$ 3.497	\$ 1.400
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	2,0% 	\$ 1.875 	\$ 1.530	\$ 1.187
Protección del ambiente y resiliencia al cambio ...	1,6% 	\$ 1.500 	\$ 1.500	\$ 208
Democracia deliberativa y participación	1,6% 	\$ 1.500 	\$ 1.500	\$ 0
Bogotá cultural y deportiva	1,2% 	\$ 1.125 	\$ 305	\$ 305
Línea diferencial étnica	1,2% 	\$ 1.125 	\$ 1.125	\$ 0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

Tabla No. 21. Presupuesto Componente Presupuestos participativos

Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Infraestructura segura e incluyente	31,9% 	\$ 29.866 	\$ 31.544	\$ 10.467
Bogotá cultural y deportiva	15,4% 	\$ 14.430 	\$ 13.787	\$ 5.052
Cuidado de la vida	12,0% 	\$ 11.212 	\$ 9.819	\$ 646
Desarrollo urbano y rural integral	9,4% 	\$ 8.783 	\$ 7.266	\$ 0
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	8,1% 	\$ 7.550 	\$ 7.550	\$ 0
Democracia deliberativa y participación	5,0% 	\$ 4.696 	\$ 4.696	\$ 0
Protección del ambiente y resiliencia al cambio ...	3,8% 	\$ 3.568 	\$ 3.049	\$ 0
Emprendimiento equitativo e incluyente	3,3% 	\$ 3.062 	\$ 3.061	\$ 0
Cero tolerancia a las violencias	3,1% 	\$ 2.910 	\$ 2.905	\$ 70
Ciudad saludable y con bien-estar	3,0% 	\$ 2.817 	\$ 2.817	\$ 563
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	3,0% 	\$ 2.817 	\$ 2.817	\$ 0
Ciudad inteligente	2,2% 	\$ 2.048 	-	-

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor PDL 2025-2028:



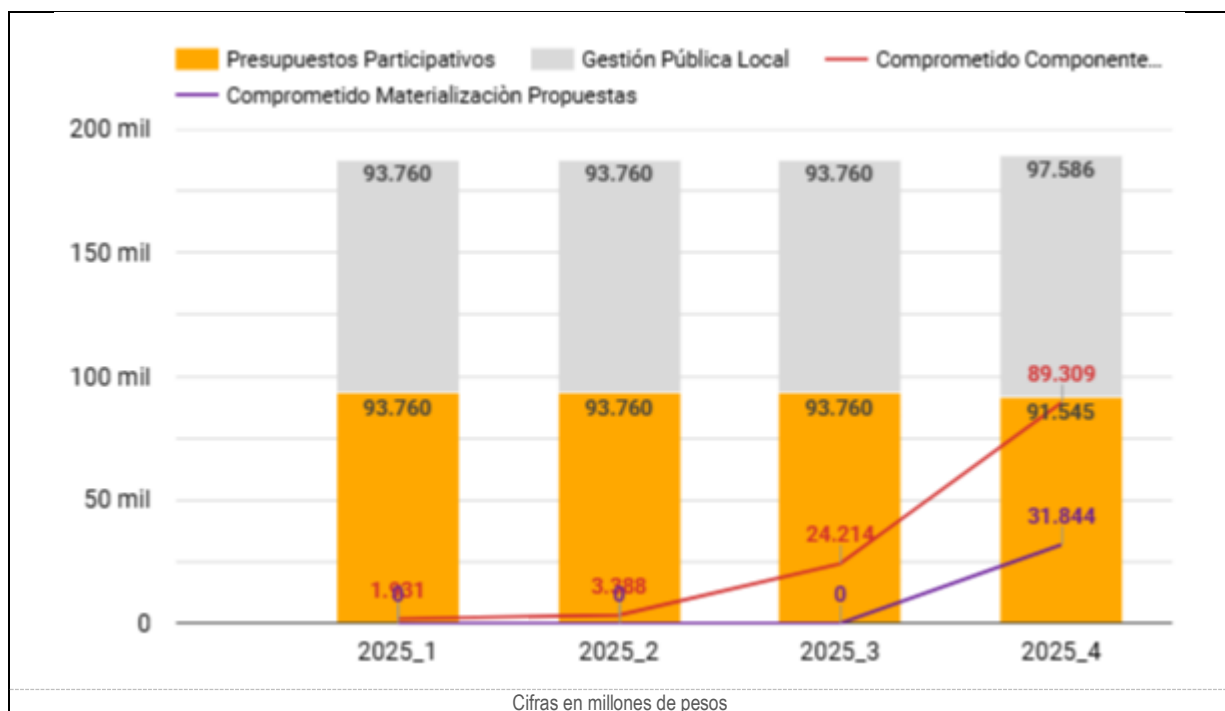
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Como se indicó en el numeral anterior, dentro del componente de Presupuestos Participativos la localidad de Kennedy, al cierre de la vigencia, comprometió un total de \$89.309 millones, que equivale al 47,2% del presupuesto total asignado. De la anterior ejecución, solo \$31.844 millones fueron comprometidos para la ejecución y/o materialización real de 80 propuestas priorizadas, con un valor promedio de \$398 millones por propuesta.

Un hecho relevante es que el 100% de los recursos destinados para la materialización de propuestas fueron comprometidos durante el último trimestre.

Gráfica No. 11. Ejecución por componente presupuestal



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

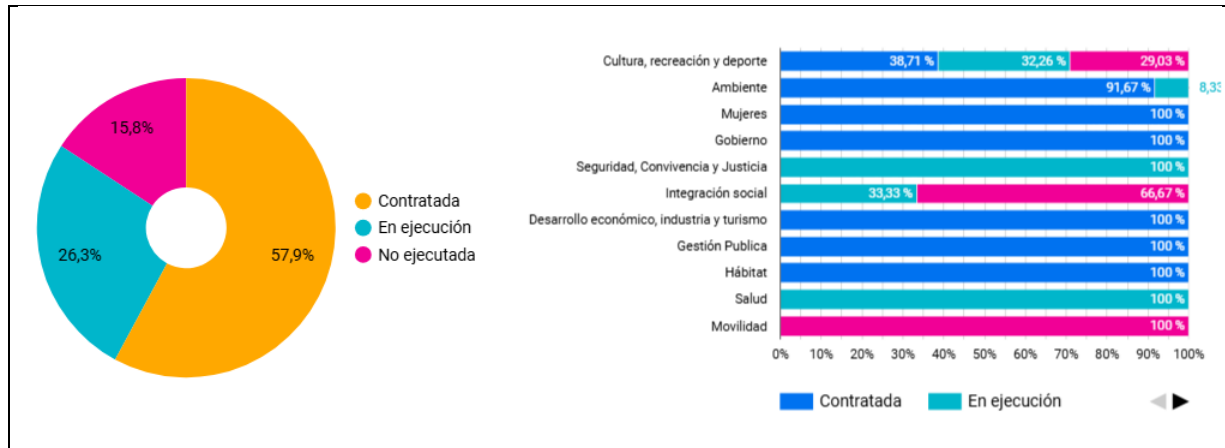
En la localidad fueron priorizadas un total de 95 propuestas ciudadanas, de las cuales 55 quedaron en estado contratado (57,9%), 25 están ejecución (26,3%) y el resto, o sea 15, no fueron ejecutadas (15,8%) lo que quiere decir que a cierre del 31 de diciembre no comprometieron recursos para su implementación. Ninguna propuesta ciudadana logró ser materializada durante el término de la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El sector que agrupa mayores propuestas es el sector de Cultura Recreación y Deporte con 31 propuestas que representan el 32,6%, seguido de Ambiente con 12 propuestas (12,6) y del sector Mujeres con 9 propuestas (9,5%).

Gráfica No. 12. Distribución de avance en la implementación de propuestas según sector



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor Presupuestos participativos 2025-2028:



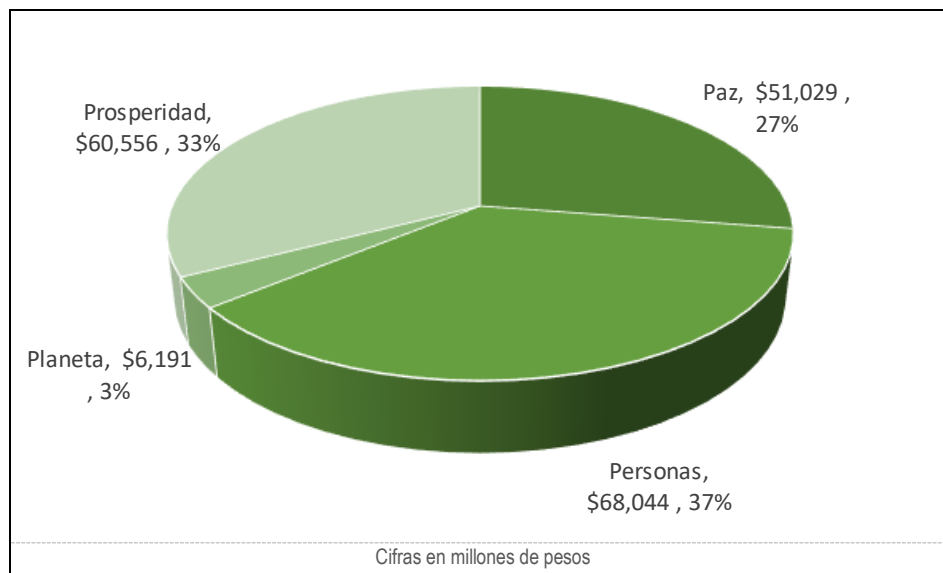
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la vigencia 2025 de la Alcaldía Local de Kennedy, agregada a nivel de esferas y Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Gráfica No. 13. Recursos comprometidos vigencia 2025 en las Esferas ODS



Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Tabla No. 21. Recursos vigencia 2025 comprometidos por Objetivos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Código_O	Nombre_ODS	CÓDIGO	META ODS	Compromiso	%
1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	\$31,579	17.0%
2	Hambre cero	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante	\$483	0.3%
3	Salud y Bienestar	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	\$2,817	1.5%
		3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	\$2,105	1.1%
		3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	\$1,500	0.8%
		3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	\$2,769	1.5%
4	Educación de Calidad	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	\$14,350	7.7%
		4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	\$3,808	2.0%
5	Igualdad de género	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	\$4,784	2.6%
		5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	\$1,974	1.1%
		5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	\$1,874	1.0%
8	Trabajo decente y cre	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	\$7,757	4.2%
9	Industria, innovación	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	\$1,558	0.8%
		9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	-	-
10	Reducción de las desi	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	\$1,125	0.6%
11	Ciudades y Comunida	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	\$26,518	14.3%
		11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos	\$115	0.1%
		11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	\$7,121	3.8%
		11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	\$16,363	8.8%
12	Producción y consum	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	\$1,057	0.6%
13	Acción por el clima	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	\$1,500	0.8%
		13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	\$460	0.2%
15	Vida de ecosistemas	15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	\$397	0.2%
		15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	\$2,777	1.5%
16	Paz, Justicia e Instituc	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	\$5,342	2.9%
		16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	\$188	0.1%
		16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	\$2,329	1.3%
		16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	\$30,756	16.6%
		16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	\$8,918	4.8%
		16.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	\$3,497	1.9%
Total general				\$185,821	100.0%





Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Base de datos ODS 2025-2028:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Durante el año 2025 en la Alcaldía local de Kennedy se trabajó de manera articulada con la ciudadanía con el objetivo de construir entre todos las mejores alternativas de solución a las necesidades de la localidad, muestra de esto fueron las mesas de concertación, los encuentros ciudadanos, los Presupuestos Participativos, las instancias de participación, la articulación con la Junta Administradora Local, entre otros. A continuación, se describen los principales logros del Plan de Desarrollo Kennedy Camina Segura como:

- Formalización de vendedores informales de la tercera edad: Ejecución de un proceso de reconocimiento y dignificación para 36 personas mayores, principalmente mujeres comerciantes de Corabastos, que incluyó mesas de co-creación, acompañamiento institucional y un acto simbólico de conmemoración el 13 de noviembre de 2025.
- Iniciativa "CACANECAS": Instalación de nueve (9) canecas para residuos de animales de compañía distribuidas en los parques Catalina I, Carvajal Osorio y El Carmelo, beneficiando a 77 personas mediante jornadas de sensibilización sobre tenencia responsable y la entrega de kits pedagógicos.
- Seguridad para ciclistas: Fortalecimiento de la movilidad sostenible para 53 bici usuarios a través de procesos de formación, señalización, urbanismo táctico y acciones pedagógicas comunitarias destinadas a la prevención de incidentes viales y la promoción de la cultura vial en la localidad.
- Gestión y Participación Ciudadana: Materialización exitosa de proyectos priorizados por la comunidad en el marco del Proyecto 2115 "Kennedy de acuerdo con todas y todos", desarrollados mediante un convenio con la Universidad Distrital para fortalecer el tejido social y el cuidado del espacio público.
- Apoyo a Estudiantes: Se gestionó el beneficio para 175 estudiantes a través de apoyos de sostenimiento, garantizando su continuidad en programas de formación técnica, tecnológica, universitaria y educación para el trabajo y el desarrollo humano, ampliando las oportunidades educativas.
- Fortalecimiento Educativo: Se promovió y facilitó la participación de 175 estudiantes en diversas ofertas de educación posmedia, fortaleciendo sus oportunidades de formación y tránsito educativo.
- Dotación de Sedes Educativas: Se realizó la gestión para dotar 18 sedes educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos, tecnológicos y STEAM, mejorando los procesos de enseñanza y aprendizaje en la localidad.
- Modelo Integral de Fortalecimiento Comunitario: En 2025, la Alcaldía Local de Kennedy consolidó un modelo integral que impactó directamente a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y Rrom o gitanos, así como a jóvenes, mujeres, niños, niñas, personas mayores, Juntas de Acción Comunal,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

organizaciones sociales e instancias de participación. A través de procesos formativos, dotaciones y fortalecimiento organizativo, se promovió el ejercicio de derechos con enfoque diferencial y étnico, reconociendo la diversidad cultural y generacional del territorio.

- Se entregaron 2000 botones de pánico, como estrategia de la alcaldía, para prevenir las violencias contra las mujeres en el espacio público.
- Prevención de Violencias Basadas en Género: Se fortaleció la prevención de las violencias basadas en género en la localidad, mediante estrategias pedagógicas y comunitarias como talleres, ferias de servicio, actividades artísticas y procesos de sensibilización en colegios, juntas de acción comunal entre otros; de igual manera se logró promover la participación incidente de las mujeres a través de acuerdos ciudadanos, presupuestos participativos y el fortalecimiento de organizaciones y colectivas, consolidando el reconocimiento del equipo de Mujer y Género como un espacio cercano de orientación, apoyo y construcción de proyectos para las mujeres de Kennedy.
- Escuelas de Formación Deportiva: Creación de 200 escuelas de formación gratuitas, en diferentes disciplinas deportivas, que permiten invertir de una forma correcta el tiempo libre de niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, con presencia en las 12 upz de la localidad.
- Mejoramiento de la Malla Vial: Se intervinieron 9.13 km/carril de la malla vial de Kennedy con acciones de conservación, mejorando la seguridad vial, la movilidad y la durabilidad de la infraestructura en beneficio de los usuarios y la conectividad del sector.
- Mantenimiento de Parques de Proximidad: Se intervinieron 16 parques de proximidad con acciones de mantenimiento, mejorando las condiciones de seguridad, accesibilidad y uso del espacio público para el bienestar, la recreación y la integración social de la comunidad.
- Recuperación de Espacios Públicos: Se intervinieron más de 60 puntos críticos de arrojos clandestinos y acumulación de basuras con actividades de embellecimiento y recuperación, transformando estos espacios en zonas seguras y agradables para todos.
- Jornadas de Esterilización Animal: Se realizaron jornadas de esterilización que atendieron a más de 6800 animales de compañía, representando un avance significativo en la protección y el bienestar animal en la localidad.
- Atención integral a personas cuidadoras, personas con discapacidad y ciudadanos interesados en el cuidado de la salud mental: Se impactaron aproximadamente 1.000 habitantes de la localidad de Kennedy, a través de la estructuración del proyecto de salud mental, la implementación de espacios de escucha activa, la entrega de ayudas técnicas y el desarrollo de acciones complementarias en salud, fortaleciendo así la atención y el bienestar de esta población priorizada.
- Ingreso Mínimo Garantizado: se ejecutaron transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas beneficiando a 84.637 ciudadanos de la localidad de Kennedy. Adicionalmente, transferencias dirigidas a personas mayores, impactando mensualmente a 5.826 adultos mayores, y transferencias orientadas a jóvenes, beneficiando a 1.256 personas de este grupo poblacional. Estas acciones fortalecieron la protección social y contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de vida de la población priorizada.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.

2688 - Kennedy Camina Segura

En el marco del Proyecto 2688 – Kennedy Camina Segura, se informa que se adelantó el respectivo proceso precontractual, el cual culminó con la adjudicación del Contrato de Prestación de Servicios (CPS) No. 983 de 2025, suscrito el 28 de octubre de 2025 entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Asociación Coordinadora Cívica Nacional – COORDINA.

El contrato tiene por objeto: *“Prestar servicios para la implementación de acciones pedagógicas y logísticas orientadas a la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana, así como la entrega de equipos tecnológicos y comunitarios para el fortalecimiento de las redes de seguridad, en el marco del Proyecto 2688”*. El contrato cuenta con acta de inicio suscrita el 25 de noviembre de 2025 y un plazo de ejecución de nueve (9) meses.

El primer Comité Técnico se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2025, espacio en el cual se aprobaron las hojas de vida del componente transversal, así como el plan de trabajo previamente remitido por el contratista. De igual forma, se revisaron y evaluaron el cronograma estratégico, la metodología propuesta y el esquema de convocatoria del proceso.

Estos avances permitieron dejar instalada la capacidad operativa para el desarrollo de estrategias comunitarias orientadas al fortalecimiento de las redes de seguridad local, la apropiación ciudadana de herramientas tecnológicas y la promoción de entornos seguros en la localidad.

Si bien la ejecución física de actividades masivas y entrega de equipos se desarrolla conforme al cronograma contractual a partir de la vigencia 2026, durante 2025 se consolidó la fase de alistamiento técnico y organizacional, garantizando condiciones para la implementación efectiva del proyecto y el cumplimiento de sus metas estratégicas en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Programa 2. Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género

2491 - Kennedy Hogares Seguros Familias Protegidas

El 16 de octubre de 2025 se realizó la adjudicación del Contrato No. 977 de 2025, correspondiente al proceso FDLK-LP-014-2025, publicado en el SECOP. El contrato tiene por objeto *“prestar servicios profesionales, técnicos, administrativos y logísticos, con el fin de vincular personas en sus diferencias y diversidades, contribuyendo a la garantía plena del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en la localidad de Kennedy, mediante la implementación del Proyecto No. 2491: Kennedy Hogares Seguros, Familias Protegidas”*.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



El contrato establece como meta anual la vinculación de 2.475 personas en acciones orientadas a la prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres. Si bien la adjudicación se realizó en la vigencia 2025, la ejecución contractual se desarrollará durante el año 2026, toda vez que la fecha de inicio está prevista para el 3 de febrero de 2026.

Programa 3. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.

2706 - Kennedy en Alianza por la Seguridad

En el marco de este proyecto se celebró el Contrato CCV-998-2025, con fecha de inicio el 24 de octubre de 2025, el cual fue adjudicado inicialmente por un valor de \$1.887.000.000, recursos que permitieron la adquisición de 33 motocicletas destinadas al fortalecimiento del parque automotor de la Estación de Policía de Kennedy E-8.

De conformidad con lo anterior, el 19 de noviembre de 2025 se radicó una solicitud de modificación contractual, con el fin de adicionar recursos para la adquisición de tres (3) motocicletas adicionales, ampliando así el alcance inicial del contrato.

Adicionalmente, el 1 de febrero de 2026 se realizó el primer comité técnico entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y el contratista Supermotos, en el cual se informó que las motocicletas ya fueron adquiridas. No obstante, se indicó que el retraso en la entrega obedece al alto volumen de ventas del fabricante, situación que ha impactado los tiempos de despacho.

Programa 4. Servicios centrados en la justicia.

2745 - Kennedy Camina Hacia la Convivencia

En el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de la Localidad de Kennedy 2025–2028 “Kennedy Camina Segura”, la Alcaldía Local de Kennedy formuló para la vigencia 2025 el Proyecto 2745 “Kennedy Camina hacia la Convivencia”, orientado al fortalecimiento de la convivencia, la seguridad y la armonía social en el territorio, mediante la articulación institucional, la participación ciudadana y el desarrollo de capacidades comunitarias con enfoque restaurativo.

El proyecto se inscribió en el Programa 4 – Servicios centrados en la justicia, y definió metas dirigidas a establecer bases operativas, pedagógicas y comunitarias para la gestión de las conflictividades. Para 2025, se priorizó la ejecución de un programa comunitario con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y el medio ambiente, así como una acción pedagógica orientada a la prevención de violencias y la gestión pacífica de conflictos.

Adicionalmente, se formuló la implementación de tres proyectos comunitarios para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y el fortalecimiento de un programa de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



abordaje de la conflictividad escolar, mediante dos iniciativas con enfoque restaurativo dirigidas a mejorar la convivencia en entornos educativos. El proyecto también contempló el fortalecimiento de 50 actores comunitarios y la atención de 150 ciudadanos, a través de procesos formativos y de desarrollo de capacidades para la convivencia y la corresponsabilidad social.

Como parte del fortalecimiento del sistema de justicia local, se incluyó la implementación de dos proyectos de justicia local, orientados a la resolución integral y preventiva de las conflictividades y al acceso efectivo a mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

En el marco de los presupuestos participativos, el proyecto incorporó cuatro iniciativas: Empoderando Territorios, Formación Juvenil en Rutas de Atención, Construcción de Paz y Conectando Corazones y Mentes, orientadas a la prevención de violencias, la convivencia escolar, la divulgación de rutas de atención, la formación de comités de convivencia y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en la comunidad.

La implementación de las metas del Proyecto 2745 se respaldó mediante el Contrato CPS-1001-2025, conforme a lo establecido en el anexo técnico. En términos generales, el proyecto se estructuró como una intervención integral, con metas claras y medibles, orientadas a la prevención de violencias, el fortalecimiento del tejido social y comunitario, la apropiación normativa y el acceso a la justicia local, en coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital.

Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.

2684 - Kennedy Espacios Públicos Seguros

La Alcaldía Local de Kennedy viene trabajando para que los espacios públicos de la localidad sean más seguros, organizados e incluyentes, a través del Proyecto de Inversión 2684 “Kennedy Espacios Públicos Seguros”, que hace parte del Programa 5: *Espacio Público Seguro e Inclusivo*. Este proyecto se desarrolla mediante el contrato CPS 960 de 2025, denominado “Espacios Públicos Inspiradores”.

El propósito del proyecto es mejorar el uso del espacio público y fortalecer la convivencia en los barrios de Kennedy, poniendo a las personas en el centro de las acciones. Para ello, se trabaja con un enfoque diferencial, territorial, de género y ambiental, dando prioridad a los vendedores informales, a quienes se acompaña en su tránsito hacia la formalidad mediante procesos de formación, asesoría y fortalecimiento de sus emprendimientos.

Desde esta mirada, el espacio público se concibe como un lugar para el encuentro, la inclusión y el cuidado colectivo. Por esta razón, el proyecto no solo apoya a vendedores informales, sino que también fortalece a las Juntas de Acción Comunal, las agrupaciones de propiedad horizontal y las organizaciones artísticas, culturales y deportivas, promoviendo acciones que permitan recuperar, embellecer y hacer más seguros los espacios que compartimos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Durante el año 2025 se formuló y puso en marcha el contrato CPS 960 de 2025, ejecutado por la Unión Temporal Espacio Público Kennedy, con inicio el 30 de diciembre de 2025 y una duración de diez meses. La inversión está orientada a la suscripción de tres acuerdos ciudadanos y al desarrollo de dos iniciativas ganadoras de los Presupuestos Participativos 2024, integrando acciones técnicas, logísticas y comunitarias que contribuyen a mejorar el uso y aprovechamiento del espacio público en la localidad.

Los recursos del proyecto permiten ejecutar los tres acuerdos ciudadanos, desarrollar las iniciativas de presupuestos participativos, entregar apoyos económicos e incentivos, brindar acompañamiento técnico especializado, realizar seguimiento administrativo y marcar cada intervención con el sello institucional **“Espacios Públicos Inspiradores”**. El manejo de los recursos cuenta con control y seguimiento permanente por parte de un comité técnico y del Fondo de Desarrollo Local, lo que garantiza transparencia, buen uso de los recursos públicos y resultados claros para la comunidad. El proyecto beneficia directamente hasta cincuenta vendedores informales de la localidad, diez proyectos liderados por Juntas de Acción Comunal o agrupaciones de propiedad horizontal y treinta proyectos impulsados por organizaciones artísticas, culturales o deportivas. De manera indirecta, se benefician las comunidades que usan y disfrutan los espacios públicos intervenidos, fortaleciendo la convivencia y el respeto por lo común.

A través del primer acuerdo ciudadano se apoya a los vendedores informales mediante procesos de formación en emprendimiento, manejo del negocio, finanzas, formalización, marketing, manipulación de alimentos y resolución pacífica de conflictos. Quienes culminan el proceso pueden acceder a un apoyo económico para el arriendo de un local comercial durante seis meses, así como a un apoyo adicional, por una sola vez, para la adecuación o dotación del local, previa aprobación del comité técnico. Este acuerdo contribuye a mejorar los ingresos de los participantes y a recuperar el espacio público, reduciendo conflictos asociados a la ocupación indebida.

El segundo acuerdo ciudadano impulsa proyectos comunitarios liderados por Juntas de Acción Comunal y agrupaciones de propiedad horizontal, orientados a organizar, cuidar, embellecer y mejorar el espacio público, mediante incentivos que fortalecen el trabajo colectivo y el sentido de pertenencia por el territorio.

El tercer acuerdo ciudadano fortalece iniciativas artísticas, culturales y deportivas como herramientas de integración, convivencia y apropiación del espacio público, reconociendo el valor de la cultura y el deporte para la transformación social y la construcción de entornos más seguros.

De manera complementaria, el proyecto desarrolla dos iniciativas elegidas por la comunidad a través de los Presupuestos Participativos. En la UPZ 44 – Américas se implementa la iniciativa *“Yo quiero recrearme en zonas verdes seguras”*, que contempla el mejoramiento del Parque La Llanura mediante la adecuación de escenarios deportivos, revisión de luminarias y acciones de embellecimiento ambiental. En la UPZ 47 – Kennedy Central se ejecuta la iniciativa *“Kennedy es Pasión y Arte”*, orientada a promover la convivencia mediante la elaboración de un mural colectivo en articulación con barras futboleras y actores comunitarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Actualmente, el proyecto avanza conforme al cronograma establecido, con mesas de trabajo comunitarias, socialización de actividades y articulación entre entidades, garantizando la participación activa de la comunidad y el desarrollo de acciones acordes con las necesidades del territorio. De esta manera, “**Espacios Públicos Inspiradores**” se consolida como una estrategia integral que transforma el espacio público en un lugar de encuentro, inclusión y desarrollo sostenible, contribuyendo de manera directa al mejoramiento de la calidad de vida de quienes viven y transitan en la localidad de Kennedy.

2551 - Kennedy Infraestructura para el Futuro

En el marco del cumplimiento de la Meta 1, orientada a intervenir 4.000 metros cuadrados del sistema de espacio público peatonal mediante acciones de construcción y/o conservación, durante la vigencia 2025 la Alcaldía Local de Kennedy adelantó una gestión integral que permitió estructurar, contratar y poner en marcha los componentes técnicos, operativos y de control necesarios para garantizar una intervención planificada, transparente y con altos estándares de calidad. Estas acciones se desarrollaron de manera articulada, asegurando que cada etapa —desde la planeación hasta la ejecución— contara con los instrumentos contractuales y de seguimiento requeridos.

Como parte de la fase de planeación y diagnóstico, se avanzó en la contratación de estudios y diseños para la malla vial y el espacio público de la localidad, a través del contrato CON-927-2025, adjudicado en septiembre de 2025 al Consorcio Vial Kennedy 2025, proceso que contó con una amplia participación de oferentes y que, al cierre del año, se encontraba en revisión documental para la suscripción del acta de inicio. De manera complementaria, se garantizó el control y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y social de esta etapa mediante el contrato de interventoría CIN-982-2025, adjudicado al Consorcio SPL Ingeniería 68, lo que permite asegurar la calidad técnica de los insumos que soportan la ejecución posterior de las obras.

En paralelo, y con el propósito de avanzar de manera efectiva en la conservación del espacio público y la malla vial asociada, se estructuró y adjudicó el contrato de obra COP-938-2025, orientado a la ejecución de intervenciones bajo el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable, el cual inició ejecución el 15 de diciembre de 2025 tras cumplir la totalidad de los requisitos legales y técnicos. Este proceso fue acompañado desde su inicio por la interventoría integral contratada mediante el CIN-994-2025, garantizando la supervisión permanente de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, lo que fortalece los mecanismos de control y asegura la correcta ejecución de los recursos públicos.

Adicionalmente, se avanzó en la estructuración de obras específicas de conservación del espacio público a través del contrato COP-1239-2025, adjudicado en septiembre de 2025 a Petra Ingeniería y Construcciones S.A.S., proceso que al cierre de la vigencia se encontraba en etapa de revisión documental previa al inicio formal de la ejecución. Este contrato cuenta, a su vez, con el respaldo de la interventoría integral CIN-1235-2025, adjudicada a AHLA ShugL International S.A.S., lo que permite asegurar desde el inicio un seguimiento riguroso y articulado de las obras proyectadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



De manera transversal, la gestión adelantada durante 2025 incluyó la interventoría al contrato FDLK-COP-815-2022, a través del CIN-798-2025, orientada al diagnóstico y la conservación de puentes vehiculares y peatonales sobre cuerpos de agua en la localidad, contribuyendo a la seguridad, funcionalidad y sostenibilidad de la infraestructura asociada al espacio público. En conjunto, estas acciones evidencian una gestión coherente y progresiva que articula planeación, ejecución e interventoría, permitiendo sentar las bases técnicas y contractuales para el logro efectivo de la Meta 1 y garantizando que las intervenciones en el espacio público peatonal de Kennedy se desarrollen con criterios de calidad, eficiencia, transparencia y beneficio directo para la ciudadanía.

2729 - Kennedy Segura y en Paz

Durante la vigencia 2025, en el marco del objetivo estratégico orientado al fortalecimiento de la justicia incluyente y la convivencia ciudadana, la Alcaldía Local de Kennedy avanzó de manera significativa en la estructuración y puesta en marcha de las acciones institucionales previstas para la implementación del proyecto, priorizando la planeación, la organización operativa y la articulación interinstitucional.

Al cierre del periodo se garantizaron las condiciones técnicas, contractuales y presupuestales necesarias para el desarrollo de estrategias de acompañamiento territorial, promoción del cumplimiento normativo y fortalecimiento de mecanismos comunitarios de resolución pacífica de conflictos. Estos avances permitieron consolidar la capacidad operativa de la administración local para la intervención en territorio, dejando estructurada la ejecución de acciones orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y el uso adecuado del espacio público.

En este contexto, durante la vigencia 2025 se implementó una (1) estrategia integral de seguridad y convivencia mediante la vinculación de gestores locales, orientada a promover el uso adecuado, el disfrute y la apropiación positiva del espacio público en la localidad de Kennedy. A través de esta estrategia se desarrollaron acciones de mediación de conflictos ciudadanos, acompañamiento a movilizaciones y aglomeraciones, promoción de prácticas preventivas y fortalecimiento del diálogo comunitario en sectores residenciales, comerciales e industriales.

El equipo de gestores locales contribuyó a la atención oportuna de situaciones que afectaban la convivencia, facilitando la resolución pacífica de conflictos y apoyando la mitigación de factores de riesgo asociados a violencias y comportamientos contrarios a la convivencia, con especial énfasis en entornos escolares y espacios públicos priorizados.

En conjunto, estas acciones permitieron fortalecer la presencia institucional en el territorio, mejorar la articulación con las autoridades locales y generar mayores condiciones de confianza, corresponsabilidad ciudadana y apropiación colectiva frente al cuidado y uso adecuado del espacio público en la localidad.

Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Programa 10. Salud Pública Integrada e Integral

2794 - Kennedy Respira Bienestar

En el marco del Proyecto de Inversión 2794 “**Kennedy Respira Bienestar**”, la Alcaldía Local de Kennedy avanzó durante la vigencia 2025 en la implementación de acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones priorizadas, a través de la ejecución de varios contratos que abordan de manera integral la discapacidad, la salud mental, la salud sexual y reproductiva, y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Estas acciones se desarrollan bajo criterios de enfoque diferencial, territorial y de bienestar integral, con el objetivo de fortalecer capacidades individuales, familiares y comunitarias en la localidad.

En este contexto, mediante el contrato CPS-978-2025 se dio inicio a la estrategia orientada a beneficiar a la población con discapacidad de la localidad de Kennedy a través de la entrega de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP), correspondientes a ayudas técnicas no cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud. Con la suscripción del contrato el 22 de octubre de 2025 se activó la fase operativa del proyecto, garantizando la disponibilidad de recursos y la organización logística necesaria para el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia, que contempla beneficiar a 420 personas. Al cierre del año se avanzó en la etapa de alistamiento técnico y administrativo, particularmente en la identificación y registro de potenciales beneficiarios, sentando las bases para la entrega progresiva de los dispositivos conforme al cronograma de ejecución. En el componente de piel se realizaron 80 entregas efectivas durante la vigencia y se identificaron 30 casos adicionales en territorio, actualmente en proceso de valoración para definir si la entrega del kit será parcial o total. Cada kit contempla insumos esenciales como vaselina, microporo, esparadrapo, crema Furazi y guantes, orientados al cuidado y bienestar de los beneficiarios.

De manera complementaria, el contrato CPS-815-2025, ejecutado por el Consorcio Por la Salud de Kennedy 2025, permitió avanzar en la implementación de estrategias integrales para el fortalecimiento de la salud mental y la salud sexual y reproductiva de los habitantes de la localidad, en los diferentes ciclos de vida. Este contrato, actualmente en ejecución, tiene como meta beneficiar a 350 personas durante la vigencia 2025 y se orienta a la identificación, caracterización, promoción y formación comunitaria, así como a la prestación de servicios técnicos, profesionales y administrativos necesarios para su desarrollo. En este marco, se llevó a cabo un comité técnico extraordinario en el que se impartieron lineamientos clave relacionados con la distribución presupuestal de la estrategia Semana Explora, la validación de los elementos que conforman los kits destinados a los diplomados y la asignación de recursos para el componente itinerante, acciones que permitieron avanzar en la estructuración operativa y financiera del contrato y asegurar el cumplimiento de las metas previstas.

Desde el componente de salud sexual, se desarrollaron mesas de trabajo orientadas a socializar con el operador el alcance del proyecto, las metas establecidas y las estrategias de intervención, incluyendo la modalidad de Salud Sexual Itinerante. Adicionalmente, se realizó capacitación al recurso humano vinculado al proyecto para socializar los lineamientos técnicos relacionados con el ingreso de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



bienes al almacén y los procedimientos administrativos correspondientes. En comité técnico se aprobó la ampliación del proceso de inscripción a entidades y agrupaciones de propiedad horizontal, con el fin de garantizar una mayor cobertura e impacto poblacional, y se analizaron los lineamientos operativos de la Semana Explora junto con la distribución de los recursos destinados a cada grupo poblacional. Como resultado de estos espacios, se estableció la realización de mesas técnicas adicionales para el seguimiento y ajuste de las actividades programadas.

Por su parte, el contrato CPS-814-2025, ejecutado por la Unión Temporal Proyectos DGP, avanza en la implementación de acciones enfocadas en la promoción de la participación social, la independencia y el desarrollo de capacidades de personas con discapacidad y sus cuidadores, así como en la prevención y disminución de los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas. Este contrato presenta un avance sostenido, con una ejecución física del 34 % y una ejecución financiera del 20 %, reflejando un desarrollo progresivo y controlado de las actividades previstas. Durante la vigencia se culminó la tercera y última sesión presencial del diplomado, se realizaron reuniones de seguimiento para la revisión y depuración de los Dispositivos de Base Comunitaria, se efectuó la verificación y cruce de bases de datos históricas y de asistencia, y se aplicaron los criterios de evaluación establecidos en el anexo técnico contractual, fortaleciendo así los procesos organizativos y de seguimiento del proyecto.

En el marco del mismo contrato CPS-814-2025, se garantiza la operación del Centro de Bienestar Institucional de Kennedy – CIBILK, consolidado como un espacio de atención, inclusión y fortalecimiento comunitario para personas con discapacidad, cuidadores y comunidad en general.

Desde el componente de discapacidad, se ha asegurado la operación continua del punto fijo del CIBILK y la adecuada disposición de los espacios físicos destinados a la atención. En CIBILK Central se desarrolla una oferta variada de actividades que incluye talleres artísticos, manualidades, emprendimiento, huerta, informática y espacios de escucha, programados en jornadas de mañana y tarde, orientados a fortalecer habilidades creativas y productivas, promover el bienestar emocional y fomentar la participación social. De manera complementaria, a través de la estrategia CIBILK en Casa se han realizado ocho visitas en diferentes UPZ, y se han ejecutado cinco acciones de CIBILK Itinerante en igual número de UPZ, ampliando la cobertura territorial del servicio y permitiendo una atención más cercana a las comunidades. Asimismo, se ha dado manejo oportuno a las retroalimentaciones recibidas por parte de la ciudadanía, incorporándolas como insumos para la mejora continua de las acciones desarrolladas.

En conjunto, estas acciones evidencian una gestión articulada y progresiva durante la vigencia 2025, orientada al cumplimiento de las metas del Proyecto 2794, al fortalecimiento del bienestar integral de la población de Kennedy y a la consolidación de estrategias sostenibles que impactan positivamente la salud, la inclusión social y la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Programa 12. Bogotá cuida a su gente

2556 - Kennedy Mujeres sin Barreras



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Kennedy adelantó las acciones de gestión contractual correspondientes al Proyecto 2556, orientado a la implementación de estrategias de prevención de violencias y fortalecimiento del bienestar de las mujeres en la localidad. Este proceso culminó con la adjudicación del contrato 1231-2025 el 22 de diciembre de 2025, etapa que permitió dejar estructurado y formalizado el andamiaje técnico, administrativo y jurídico necesario para el inicio de la ejecución en la siguiente vigencia. Al cierre del periodo no se registró ejecución física ni vinculación de beneficiarias, en tanto el inicio operativo del contrato quedó programado para el año 2026; no obstante, el avance alcanzado en 2025 garantiza las condiciones para la puesta en marcha oportuna y efectiva de las acciones previstas.

De manera complementaria, en el marco del Proyecto 2556 – *Kennedy Mujeres sin Barreras*, se definió para la vigencia 2025 la meta de vincular a 5.000 personas en procesos orientados a la prevención de violencias en el contexto familiar y de la violencia sexual, con el propósito de promover entornos protectores y fortalecer las capacidades comunitarias para la identificación, prevención y atención de las violencias basadas en género. Para el cumplimiento de esta meta se suscribió el Contrato CPS-928-2025, ejecutado por el Consorcio FCMT Buen Trato Kennedy 2025, con un plazo de ejecución de diez (10) meses e inicio el 12 de noviembre de 2025. A la fecha, el contrato se encuentra en ejecución y reporta un avance físico del 20 %, conforme al cronograma establecido.

En conjunto, estas acciones reflejan el esfuerzo institucional por consolidar procesos sostenibles de prevención de violencias y promoción del bienestar, priorizando el fortalecimiento de la autonomía, la protección y el acceso a estrategias de atención integral, especialmente para las mujeres de la localidad de Kennedy, y sentando bases sólidas para el desarrollo pleno del proyecto durante la vigencia 2026.

Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar.

2818 - Kennedy Caminos de Reconciliación

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Kennedy adelantó el proceso de gestión contractual del Proyecto 2818 – *Kennedy Caminos de Reconciliación*, el cual culminó con la suscripción del contrato CPS-1221-2025. Al cierre del periodo no se registró ejecución física de las metas del proyecto, en razón a que el acta de inicio se encontraba en trámite y la ejecución operativa quedó programada conforme al cronograma contractual para la vigencia 2026. En este sentido, el avance alcanzado durante 2025 corresponde a la fase de estructuración técnica, administrativa y contractual, la cual deja garantizadas las condiciones necesarias para la implementación oportuna de las acciones orientadas a la construcción de paz, la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social en la localidad durante el siguiente periodo.

Programa 14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural.

2780 - Kennedy Proyecta Talento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El Proyecto 2780 se estructura a partir de cuatro metas estratégicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema cultural, artístico y patrimonial de la localidad de Kennedy. Durante la vigencia 2025, la ejecución del proyecto avanzó de manera articulada, combinando procesos contractuales, acciones de circulación cultural y estrategias de formación que permitieron consolidar capacidades territoriales y ampliar el acceso de la ciudadanía a la oferta cultural.

En relación con la Meta 1, orientada a la realización de 60 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, durante 2025 se dio continuidad a las acciones a través del contrato CPS 1075-2024, cuyo objeto fue la realización de muestras artísticas, culturales, académicas y de memoria, así como la adquisición de elementos y materiales necesarios para los procesos de formación y circulación cultural en el marco del proyecto *Kennedy Cultura en mi Barrio*. De manera complementaria, se avanzó en la articulación interinstitucional mediante la suscripción de un esquema de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, IDARTES y múltiples Fondos de Desarrollo Local, incluido el de Kennedy, con el propósito de implementar el programa **Más Cultura Local 2025**. Este programa busca fortalecer las capacidades de los agentes culturales y artísticos, e impulsar procesos sostenibles de transformación social, económica y comunitaria a través del arte y la cultura, en coherencia con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027. La ejecución de este esfuerzo conjunto inició el 8 de julio de 2025 y se proyecta hasta el 31 de julio de 2026, sentando las bases operativas para el cumplimiento progresivo de la meta de eventos culturales en el territorio.

Por su parte, la Meta 2, orientada a capacitar a 4.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y patrimoniales, presentó avances significativos mediante la consolidación de la Escuela Explorarte, una estrategia impulsada por la Alcaldía Local de Kennedy para garantizar el acceso a procesos de formación artística de calidad. Durante el año, esta iniciativa benefició a 2.395 personas a través de 115 puntos de formación distribuidos en distintas UPZ de la localidad, fortaleciendo el acceso a disciplinas como artes escénicas, artes plásticas, audiovisuales, danzas, grafiti y literatura. La implementación contó con la participación de 23 artistas formadores, quienes aportaron no solo al desarrollo de habilidades artísticas, sino también al encuentro intergeneracional, la apropiación cultural del territorio y el fortalecimiento del tejido social comunitario.

En conjunto, los avances alcanzados durante la vigencia 2025 reflejan una gestión orientada a articular recursos, actores y capacidades institucionales y comunitarias, permitiendo que el Proyecto 2780 consolide una base sólida para el cumplimiento de sus metas estratégicas y para la proyección de una oferta cultural incluyente, descentralizada y sostenible en la localidad de Kennedy.

2784 - Kennedy Fuerza Local Pasión por el Deporte

La Alcaldía Local de Kennedy, a través del Área de Deportes y en el marco del Presupuesto de Proyectos de Inversión – POAI 2025, ejecuta el Proyecto 2784 “Kennedy Fuerza Local, Pasión por el Deporte”, el cual se desarrolla principalmente mediante el contrato CPS-997 de 2025. Este contrato integra, a través de una licitación pública, tres metas estratégicas orientadas a ampliar el acceso de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



comunidad a actividades recreo-deportivas, fortalecer los procesos organizativos barriales y promover la formación deportiva en la localidad.

Como primera línea de acción, el proyecto busca beneficiar a 20.000 personas mediante actividades recreo-deportivas comunitarias; para la vigencia 2025 se estableció una magnitud programada de 5.000 personas, a través de jornadas deportivas, recreativas y de integración comunitaria desarrolladas en distintos territorios de Kennedy. En segundo lugar, se proyectó el fortalecimiento de 280 colectivos y organizaciones recreo-deportivas inscritas en el banco de iniciativas de carácter barrial, mediante apoyos económicos; para 2025 se programó beneficiar a 70 organizaciones, con el fin de impulsar la sostenibilidad de sus procesos y ampliar su impacto comunitario. Como tercera meta integrada al CPS-997 de 2025, se estableció beneficiar a 900 personas mediante la entrega de dotaciones deportivas, con una programación para la vigencia de 225 beneficiarios, contribuyendo a mejorar las condiciones materiales para la práctica deportiva y recreativa en el territorio.

De manera complementaria, el proyecto contempla una cuarta meta que se ejecuta de forma directa mediante la contratación de formadores deportivos, orientada a capacitar a 10.000 personas en los diferentes campos deportivos o recreativos a través de las escuelas de formación gratuitas de la Alcaldía Local de Kennedy. Para la vigencia 2025, esta meta tiene programada una magnitud de 2.500 personas y se ejecuta a través de 37 contratos de prestación de servicios con formadores deportivos, quienes desarrollan procesos de formación en 14 disciplinas deportivas, utilizando escenarios deportivos distribuidos en diferentes puntos de la localidad.

En términos generales, el Proyecto 2784 presenta para la vigencia 2025 una magnitud total programada de 7.795 beneficiarios, evidenciando una intervención integral que articula recreación, deporte comunitario, fortalecimiento organizativo y formación deportiva, con el propósito de promover hábitos de vida saludables, fortalecer el tejido social y consolidar el deporte como una herramienta de inclusión, convivencia y desarrollo local en Kennedy.

Programa 15. Bogotá protege todas las formas de vida

2612 - Kennedy Guardianes del Bienestar Animal

En el marco del Proyecto 2612 “Kennedy Guardianes del Bienestar Animal”, la Alcaldía Local de Kennedy adelanta el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato CPS 800-2025, ejecutado por el Consorcio Pyba Kennedy 2025-2, el cual se encuentra en ejecución desde el 12 de septiembre. Este seguimiento ha permitido verificar el avance progresivo de las acciones orientadas a la protección y el bienestar animal en la localidad, en concordancia con los lineamientos establecidos en el anexo técnico contractual.

El contrato contempla metas estratégicas enfocadas en la atención integral de 13.500 animales a través de brigadas médico-veterinarias, atención de urgencias y procesos de adopción responsable; la esterilización de 7.500 perros y gatos, con énfasis en población en condición de vulnerabilidad; y la vinculación de 1.250 personas en acciones educativas para la promoción de la protección y el



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



bienestar animal. A la fecha, la ejecución evidencia avances significativos, reflejados en la realización de 25 jornadas de esterilización que han permitido la atención de 3.017 animales, así como el desarrollo de 33 brigadas médico-veterinarias dirigidas a población de los estratos 1, 2 y 3, con 3.311 animales atendidos. De manera complementaria, se han adelantado 42 brigadas enfocadas en población vulnerable, beneficiando a 1.812 animales, y se ha dado respuesta a 74 casos de urgencias veterinarias.

Las actividades ejecutadas se han desarrollado bajo estricto cumplimiento de los protocolos técnicos y sanitarios definidos contractualmente, garantizando el control adecuado de insumos, la verificación de procedimientos médicos, la digitalización de historias clínicas y la correcta gestión de residuos, lo cual asegura condiciones de calidad, trazabilidad y responsabilidad ambiental en cada intervención. Desde el componente administrativo, se ha realizado un seguimiento permanente mediante comités técnicos mensuales, revisión y aprobación del talento humano vinculado al proyecto, entrega oportuna de informes periódicos y organización digital de la información por componentes, lo que ha permitido evidenciar el cumplimiento general de las obligaciones contractuales.

En el marco de este seguimiento, se han formulado recomendaciones al operador orientadas a fortalecer la ejecución de las actividades pendientes, particularmente en los componentes educativo y de adopciones, con el fin de asegurar el cumplimiento integral de las metas establecidas. En términos generales, el Proyecto 2612 avanza de manera consistente, consolidándose como una estrategia clave para mejorar las condiciones de bienestar animal en Kennedy, promover la tenencia responsable y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana frente a la protección de los animales en el territorio.

Programa 7. Bogotá, una ciudad con menos pobreza.

2610 - Kennedy Ingreso con Propósito

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 9231-2025, durante la vigencia 2025 se garantizó la dispersión oportuna de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas a hogares beneficiarios de la localidad de Kennedy, en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social. Esta gestión permitió asegurar la correcta canalización de los recursos hacia la población priorizada, conforme a los criterios técnicos y operativos definidos para la estrategia.

A partir del inicio del convenio en agosto de 2025, se fortaleció el ingreso de hogares en situación de vulnerabilidad, contribuyendo de manera directa a la mitigación de riesgos asociados a la inseguridad alimentaria y a las afectaciones económicas derivadas de condiciones sociales adversas. La articulación interinstitucional facilitó la continuidad operativa del proceso de pagos y el acompañamiento institucional requerido para garantizar la efectividad de la intervención.

Como resultado, se aseguró la continuidad de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado en la localidad de Kennedy, consolidando un mecanismo de protección social que fortalece la capacidad de respuesta del Distrito frente a las necesidades de los hogares priorizados y aporta al mejoramiento de sus condiciones de bienestar durante la vigencia 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencial

Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano.

2377 - Kennedy Germinando Futuros

En el marco del Proyecto de Inversión Local 2377 de 2026 – “Kennedy Germinando Futuros”, la Alcaldía Local de Kennedy desarrolló durante la vigencia 2025–2026 dos iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer el acceso, la permanencia y la calidad educativa en la localidad, las cuales se ejecutaron a través de un convenio interadministrativo y un contrato de dotación pedagógica y tecnológica.

Por un lado, mediante el Convenio Interadministrativo CIA 775 de 2025, suscrito con la Agencia Distrital para la Educación y el Trabajo – ATENEA, se garantizó el acceso y la permanencia de 438 estudiantes de la localidad de Kennedy en programas de educación posmedia —profesionales, técnicos y tecnólogos— en instituciones de educación superior públicas y privadas, tanto dentro como fuera de la localidad. A través de este convenio, el Fondo de Desarrollo Local financió directamente la matrícula y los apoyos para la permanencia estudiantil, contribuyendo a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, reducir la deserción y cerrar brechas educativas en uno de los territorios con mayor demanda educativa del Distrito. Como resultados relevantes, Kennedy se consolidó como la tercera alcaldía con mayor convocatoria distrital y ocupó el primer lugar en convocatoria de talentos excepcionales, evidenciando el impacto positivo del proceso en la formación académica y de alto rendimiento de jóvenes de la localidad.

De manera complementaria, se suscribió el Contrato 955 de 2025, adjudicado mediante selección abreviada con subasta inversa y operado por FF Soluciones S.A.S., orientado a la dotación pedagógica y tecnológica de las instituciones educativas de Kennedy. Esta intervención busca fortalecer los ambientes de aprendizaje, potenciar proyectos STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y mejorar el acceso a herramientas tecnológicas actualizadas. El contrato se encuentra en ejecución y actualmente avanza en la fase de recolección y validación de necesidades específicas por parte de cada institución educativa, etapa que permitirá definir con precisión las cantidades y tipos de bienes a adquirir antes de su compra y posterior entrega.

La dotación beneficiará a 19 instituciones educativas de la localidad, de las cuales 18 son colegios distritales y una corresponde a la Universidad Pública de Kennedy: Alquilería IED, La Fragua IED, Alfonso López Pumarejo IED, Carlos Arturo Torres IED, Codema IED, Eduardo Umaña Luna IED, El Japón IED, Instituto Rodrigo de Triana IED, Kennedy IED, La Floresta Sur IED, La Amistad IED, Las Américas IED, Los Periodistas IED, San José IED, San José de Castilla IED, San Pedro Claver IED, San Rafael IED, Tomás Adams IED, Villarrica IED y la Universidad Pública de Kennedy. Esta intervención está orientada a mejorar la calidad educativa, reducir brechas de acceso a tecnología, promover la permanencia escolar y fortalecer el desarrollo de competencias clave para el siglo XXI.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

En conjunto, el Proyecto de Inversión Local 2377 de 2026 ha permitido articular acciones que amplían el acceso a la educación posmedia, fortalecen la infraestructura pedagógica y tecnológica de las instituciones educativas y promueven la equidad educativa en la localidad. Ambas intervenciones se complementan de manera estratégica, garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos y contribuyendo al desarrollo educativo, social y productivo de Kennedy, con impactos sostenibles en la formación de una ciudadanía con mayores oportunidades.

Programa 19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo.

2492 - Kennedy Destino de Oportunidades

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Kennedy avanzó en la reactivación económica y el fortalecimiento de capacidades para el empleo mediante la adjudicación y estructuración de dos contratos estratégicos orientados al desarrollo productivo local.

En primer lugar, se adjudicó el Contrato CPS No. 981 de 2025 “Buscando Parche”, con un plazo de ejecución de ocho meses y actualmente en desarrollo, cuyo propósito es fortalecer el turismo local como una estrategia para dinamizar la economía, promover el emprendimiento, generar ingresos y posicionar a Kennedy como un territorio con potencial turístico. La ejecución del contrato se organiza de manera articulada en tres componentes: gestión turística local, fortalecimiento empresarial y promoción turística, lo que ha permitido avanzar de forma integral en la consolidación del sector.

En el marco de este contrato, se vienen desarrollando acciones de caracterización del territorio, identificación de atractivos turísticos y levantamiento de información estratégica que servirá como insumo para la planeación del sector. De manera paralela, se adelantan procesos de formación y asistencia técnica dirigidos a emprendedores turísticos, con el fin de fortalecer sus capacidades de gestión, mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y potenciar su sostenibilidad económica. Entre las metas principales del contrato se destacan la caracterización de los actores del sector turístico, el desarrollo de acciones de promoción del territorio y la entrega de cincuenta (50) bonos canjeables a emprendimientos y/o MiPymes turísticas, como un incentivo directo para su fortalecimiento productivo. Estas acciones se proyectan como un aporte significativo a la dinamización de la economía local y a la consolidación de un ecosistema turístico más competitivo, en coherencia con el cronograma contractual.

De manera complementaria, durante la misma vigencia se suscribió el Contrato CPS No. 820 de 2025 “Pa’ Armarla en Kennedy”, mediante el cual se estructuró la implementación de veinte (20) acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas y al desarrollo de habilidades para el empleo en la localidad. A través de esta contratación se garantizaron los recursos financieros, el equipo técnico y la planeación operativa necesarios para llevar a cabo procesos de formación y estrategias de conexión con oportunidades laborales. Al cierre del año 2025, el proyecto contaba con las condiciones técnicas y administrativas plenamente definidas, lo que asegura el inicio y desarrollo oportuno de las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



acciones de capacitación y empleabilidad conforme al cronograma establecido, contribuyendo así al mejoramiento de las oportunidades laborales y al fortalecimiento del capital humano en Kennedy.

Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

2788 - Kennedy Impulso Creativo

En el marco del Convenio Interadministrativo CIA 679-2025 / CIA-804-2025 – Programa Más Cultura Local 2025, durante la vigencia 2025 se avanzó en la implementación del programa mediante la apertura y desarrollo de procesos dirigidos al fortalecimiento de agentes culturales y artísticos de la localidad.

En articulación con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte e IDARTES, se adelantaron acciones de estructuración, convocatoria y acompañamiento técnico a iniciativas culturales, dejando en marcha los procesos que permitirán el fortalecimiento del sector cultural local. Estas actuaciones contribuyeron a consolidar la oferta institucional en cultura y a fortalecer la participación de organizaciones y creadores locales en escenarios de apoyo distrital.

2517 - Kennedy Territorio de Progreso

En el marco del proyecto de inversión 2517 “Kennedy Territorio de Progreso”, durante la vigencia 2025 se estructuró e inició la implementación de la línea de fortalecimiento a MiPymes y emprendimientos locales del proyecto “Pa’ Armarla en Kennedy”, asegurando los recursos y el equipo técnico necesario para su ejecución.

La estrategia proyecta beneficiar a 250 unidades productivas, de las cuales 170 corresponden a emprendimientos y economías informales y 80 a MiPymes, a través de procesos de formación, liderazgo y fortalecimiento organizativo. Las acciones incluyen caracterización y diagnóstico empresarial, asistencia técnica especializada, acompañamiento para la sostenibilidad de los negocios y la realización de ferias y ruedas de negocio que facilitan la conexión comercial.

Como parte del fortalecimiento, se contempla la entrega de bonos productivos canjeables para la adquisición de maquinaria, insumos y materias primas, así como incentivos orientados a la generación de empleo local. Con ello se espera mejorar la competitividad de las unidades productivas y contribuir a la generación de ingresos y empleo en la localidad.

Al cierre del periodo se adelantaban las acciones de planeación operativa y organización del proceso de vinculación de las unidades productivas, dejando listas las condiciones para el desarrollo de los acompañamientos empresariales en la siguiente fase.

Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática

Programa 24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2790 - Kennedy mi Parque mi Espacio

En el marco de la Meta 1, orientada a la construcción de 1.000 m² de parques de la red de proximidad, incluida su respectiva dotación, durante la vigencia 2025 se concentraron los esfuerzos en la fase de estructuración técnica, mediante la contratación de los estudios y diseños requeridos para la ejecución de las obras. Al cierre del periodo no se reportan metros cuadrados construidos, en tanto el inicio de la etapa constructiva se encuentra condicionado a la culminación, revisión y aprobación de los diseños técnicos. En este sentido, el avance registrado corresponde al fortalecimiento de las bases técnicas y operativas que permitirán dar inicio a la ejecución de las obras en la siguiente fase del proyecto.

De manera complementaria, frente a la Meta 2, relacionada con la intervención de 32 parques de la red de proximidad a través de acciones de mejoramiento, mantenimiento y dotación, durante 2025 se dio inicio a la ejecución del contrato correspondiente. Al 31 de diciembre de 2025, el proyecto presentaba un avance físico del 17 %, asociado principalmente a actividades de diagnóstico técnico, mantenimiento correctivo y preventivo, así como a la instalación inicial de mobiliario en parques previamente priorizados. Estos avances permitieron iniciar un proceso progresivo de recuperación de espacios públicos vecinales y de bolsillo, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de uso, seguridad y disfrute comunitario en distintos sectores de la localidad.

2793 - Kennedy Espacio que Inspira

En el marco del Proyecto 2793 – Kennedy Espacio que Inspira, y en cumplimiento de la Meta 1, orientada a intervenir cuatro (4) equipamientos culturales mediante acciones de construcción, adecuación y/o dotación, se formuló la creación de la Casa de la Cultura de Kennedy como una de las intervenciones estratégicas más relevantes. Este proyecto contempla la construcción de un equipamiento cultural abierto, concebido como un teatro al aire libre de uso múltiple, localizado en la carrera 80C No. 8-15, barrio Ciudad de Techo, UPZ 46 Castilla.

La infraestructura proyectada contará con una estructura metálica y cubierta liviana, diseñada para albergar y facilitar el desarrollo de diversas actividades culturales y comunitarias, tales como talleres artísticos, exposiciones, galerías, conciertos, ferias comunitarias y presentaciones escénicas. De manera complementaria, el diseño incluye un teatro al aire libre en la parte posterior del equipamiento, lo que permitirá ampliar la oferta cultural, fortalecer la circulación artística y promover el acceso de la ciudadanía a espacios adecuados para la creación, el encuentro y la apropiación cultural, consolidando este equipamiento como un referente cultural y comunitario para la localidad de Kennedy.

Programa 25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad

2643 - Kennedy Ecomanos en Acción



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para la vigencia 2025 se establecieron como metas específicas la implementación de treinta (30) huertas urbanas, el desarrollo de diez (10) PROCEDAS y la capacitación de mil ochocientas (1.800) personas en separación en la fuente y reciclaje. Estas metas corresponden a la programación anual que contribuye al cumplimiento de las metas cuatrienales establecidas en el Plan de Desarrollo Local, consolidando una ruta progresiva de fortalecimiento de capacidades comunitarias en materia ambiental.

El proceso de formulación incorporó de manera expresa las iniciativas ganadoras de Presupuestos Participativos, integrándolas técnica y presupuestalmente en los componentes del proyecto. Asimismo, se incluyeron iniciativas concertadas con enfoque diferencial dirigidas a pueblos y comunidades indígenas, comunidades NARP, pueblo Rrom y sectores LGBTIQ+, garantizando la territorialización de políticas públicas poblacionales y la aplicación de acciones afirmativas. Esta integración responde al principio de participación incidente y al reconocimiento de saberes comunitarios como base de la educación ambiental local.

2616 - Kennedy Respira Verde

Kennedy se consolida como localidad pionera en la declaratoria de emergencia climática, a partir de la expedición del Decreto Local 002 de 2025, mediante el cual se establecen los lineamientos que orientan las acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático en el territorio. Este marco normativo permite dar cumplimiento a las actualizaciones del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), el Plan Ambiental Local (PAL) y el Plan de Acción Local de Riesgo y Cambio Climático, en articulación con la Política Pública Ambiental, conforme a lo dispuesto en su artículo 2. En este contexto, la Alcaldía Local de Kennedy fortalece de manera decidida las acciones de educación ambiental, reconociendo que la transformación de la relación entre la ciudadanía y su territorio es un eje fundamental para enfrentar la crisis climática. No en vano, Kennedy ha sido identificada como una de las localidades con mayor número de iniciativas en educación y gestión ambiental del Distrito, destacándose procesos asociados al Manejo Integrado de Residuos Sólidos (MIRS), la conservación del recurso hídrico y de la Estructura Ecológica Principal, así como la gestión del riesgo y el cambio climático.

En coherencia con lo anterior, las estrategias de reverdecimiento urbano se conciben como herramientas integrales que articulan dimensiones patrimoniales, ambientales, sociales y culturales, orientadas a proteger la calidad de vida de los habitantes y a garantizar la permanencia de las comunidades en los territorios intervenidos. Estas estrategias reconocen la diversidad social y de usos del suelo, promueven el sentido de comunidad, el respeto por todas las formas de vida y el cuidado del ambiente, contribuyendo a la construcción de entornos más resilientes e incluyentes.

Bajo este enfoque, y en el marco de la formulación de proyectos del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 819 de 2023 con la Corporación Nacional de Desarrollo Sostenible – CONADES, cuyo objeto es *“prestar los servicios para contribuir a reverdecer Kennedy mediante la implementación de actividades relacionadas con el mantenimiento de jardinería, el cuidado de árboles en zonas urbanas y acciones de conservación de la Estructura*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Ecológica Principal". Este proyecto busca ampliar la cobertura vegetal de la localidad, mitigar el deterioro del entorno natural y del patrimonio ambiental, y reducir la vulnerabilidad frente a los impactos de la crisis climática, promoviendo a su vez la participación activa de las comunidades en los procesos de conservación y recuperación ambiental.

Es importante resaltar que varias de las zonas priorizadas para intervención han sido objeto de acciones previas por parte de la Alcaldía Local en vigencias anteriores, lo que hace indispensable dar continuidad a los procesos de mantenimiento y cuidado, garantizando su sostenibilidad en el tiempo y la consolidación de los beneficios ambientales alcanzados. El proyecto tiene un enfoque incluyente y está orientado a beneficiar a la comunidad de Kennedy en su conjunto, incorporando a niños, jóvenes, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población en proceso de reincorporación, comunidad LGBTIQ+ y ciudadanos que avanzan en procesos de superación de la habitabilidad en calle, entre otros grupos poblacionales.

Los beneficiarios directos corresponden a las comunidades asentadas en los territorios intervenidos, mientras que los habitantes de la localidad en general se benefician de manera indirecta a través de la mejora de las condiciones ambientales y del espacio público. Para ello, se desarrollan acciones de restauración ecológica, jardinería urbana, implementación de muros verdes, plantación y mantenimiento de arbolado, en distintos puntos del espacio público de Kennedy, localidad que cuenta con doce (12) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ): Américas, Carvajal, Castilla, Kennedy Central, Timiza, Tintal Norte, Calandaima, Corabastos, Gran Britalia, Patio Bonito, Las Margaritas y Bavaria, permitiendo un impacto ambiental y social de carácter integral.

La definición de las áreas específicas de intervención se realiza a través de mesas técnicas interinstitucionales, en articulación con entidades como el Jardín Botánico de Bogotá, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, garantizando que las intervenciones respondan a criterios técnicos, disponibilidad de áreas, necesidades territoriales y ciclos de mantenimiento de la infraestructura verde.

En este sentido, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy priorizó metas asociadas a la intervención de 500 m² de jardinería, el mantenimiento de 540 árboles urbanos y la conservación de una (1) hectárea de la Estructura Ecológica Principal. Para esta última meta, se adelantó el diagnóstico de los predios Guardabosques y Magdalena, ubicados en la ronda del río Bogotá y administrados por la CAR y la EAAB respectivamente, lo que permitió identificar las condiciones ambientales y técnicas para su intervención.

Durante la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron acciones concretas en los distintos componentes del proyecto. En el componente de jardinería, se ejecutó el primer ciclo de mantenimiento en las jardineras de Villa Alsacia, Tintal y La Riviera, incluyendo labores de deshierbe, rebordeo, fertilización edáfica y foliar, mantenimiento del suelo, adición de sustrato, riego y replante. En el componente de arbolado, se adelantaron mesas de trabajo con el Jardín Botánico de Bogotá para la asignación y priorización de los individuos a intervenir. Finalmente, en el componente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



de restauración ecológica, se realizaron diagnósticos y consultas técnicas con entidades distritales para la determinación del área definitiva de intervención, sentando las bases para la ejecución integral de las acciones de conservación ambiental en la localidad.

Programa 26. Movilidad Sostenible

2574 - Kennedy Crecimiento y Conexión

El proyecto tiene como objetivo la intervención de 22 km-carril de malla vial urbana mediante acciones de construcción y conservación, orientadas a mejorar la movilidad, la seguridad vial y la transitabilidad en la localidad.

Durante la vigencia 2025 se inició la ejecución del convenio principal, alcanzando un avance físico del 20%. Al 31 de diciembre de 2025 se intervinieron cinco (5) segmentos viales en el sector de Timiza, mejorando las condiciones de rodadura y movilidad en este sector priorizado.

De manera complementaria, se estructuraron y contrataron los procesos necesarios para garantizar la correcta ejecución y sostenibilidad del proyecto, incluyendo obras de conservación vial y espacio público asociado, estudios y diseños para futuras intervenciones, interventoría integral y seguimiento a la estabilidad de obras ejecutadas en vigencias anteriores. Estos componentes corresponden a fases técnicas y de control, por lo cual no se reflejan directamente en la meta física de kilómetros intervenidos en 2025, pero son determinantes para asegurar calidad y durabilidad.

Los avances logrados en 2025 contribuyen a mejorar la movilidad local, reducir riesgos por deterioro vial y fortalecer la seguridad de peatones y conductores, sentando las bases para el cumplimiento progresivo de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Local 2025–2028.

Programa 27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro

El Proyecto 2626 “Kennedy Juntos Nos Preparamos Para el Cambio” se desarrolla a través del Contrato de Prestación de Servicios CPS 898-2025, cuyo propósito es fortalecer las capacidades de respuesta de la ciudadanía de la localidad de Kennedy frente a situaciones de emergencia y desastres, así como promover la adaptación al cambio climático, en el marco de la *Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro*. La ejecución del contrato se orienta a consolidar procesos comunitarios que incrementen la resiliencia territorial, priorizando la prevención, la preparación y la participación activa de la comunidad.

Durante el desarrollo del CPS 898-2025 se llevaron a cabo presentaciones públicas dirigidas a la comunidad de Kennedy, con el fin de socializar el objetivo del contrato y las actividades a ejecutar por parte del operador. Estas acciones hacen parte de un ciclo de siete jornadas diseñadas para fomentar la participación comunitaria y desarrollar procesos de sensibilización orientados al fortalecimiento de las capacidades locales. El enfoque del proyecto es incluyente, abarcando a la comunidad en general y priorizando a grupos en condición de vulnerabilidad, como mujeres, personas con discapacidad y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



otros sectores con mayores niveles de exposición al riesgo, contribuyendo así a la construcción de resiliencia en los territorios intervenidos.

Como resultado de los ejercicios de identificación y análisis de riesgos adelantados en los diferentes sectores de la localidad, se evidenció una mayor concentración de reportes en la UPZ Américas, que representa el 28% del total con 190 registros, seguida por la UPZ Castilla con el 16% y 108 reportes, Kennedy Central con el 15% y 106 reportes, Bavaria con el 14% y 90 reportes, y Timiza con el 13% y 88 reportes. En menor proporción se encuentran Carvajal con el 9% y 64 reportes, Gran Britalia con el 3% y 21 reportes, y Tintal Norte con el 2% y 10 reportes. Esta información permite orientar de manera estratégica las acciones de sensibilización, capacitación y preparación comunitaria, focalizando los esfuerzos en los sectores con mayor nivel de riesgo identificado.

El proyecto tiene una duración de ocho meses, comprendidos entre el 10 de octubre de 2025 y el 9 de junio de 2026. Con corte al 31 de diciembre de 2025, el contrato registra una ejecución física del 45%, lo que evidencia un avance significativo en el desarrollo de las actividades programadas, y una ejecución financiera del 13,9%, correspondiente a la realización de dos pagos, mientras que la tercera cuenta se encuentra en proceso de revisión por parte del apoyo a la supervisión. Estos avances reflejan un desarrollo progresivo y controlado del proyecto, alineado con los objetivos de fortalecimiento comunitario y gestión del riesgo en la localidad de Kennedy.

Programa 30. Atención del déficit social para un hábitat digno.

2646 - Kennedy Espacios de Buen Trato

En el marco del Proyecto 2646 “*Kennedy Espacios de Buen Trato*”, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy adelantó el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. FDLK-SASI-007-2025, orientado al suministro y entrega de dotaciones en las categorías de deportes, material didáctico, papelería, mobiliario, utensilios, tecnología y música. Estas dotaciones estaban destinadas a fortalecer el funcionamiento y la oferta de servicios de las Casas de Juventud, la Casa LGBTI y los Jardines Infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social, como parte de la estrategia para consolidar entornos protectores, incluyentes y adecuados para la atención de poblaciones priorizadas en la localidad.

El proceso contractual contó con presupuesto oficial con cargo al Proyecto 2646, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3440 del 3 de diciembre de 2025. La convocatoria fue publicada en la plataforma SECOP II el mismo día y formalmente abierta mediante la Resolución No. 668 del 12 de diciembre de 2025, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y libre concurrencia que rigen la contratación pública.

Sin embargo, al cierre del proceso el 18 de diciembre de 2025 no se recibieron ofertas por parte de posibles proponentes, situación que impidió adelantar las etapas de evaluación y adjudicación. En consecuencia, se procedió a declarar desierto el proceso, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el pliego de condiciones. Este



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



resultado no obedece a fallas en la estructuración administrativa del proceso, sino a la ausencia de participación del mercado en la convocatoria realizada.

A pesar de lo anterior, la gestión adelantada durante la vigencia 2025 permitió dejar claramente identificada la necesidad institucional de mejorar las unidades operativas priorizadas de la localidad de Kennedy mediante adecuaciones, mejoras locativas y dotaciones que contribuyan a la generación de espacios seguros, funcionales y protegidos. Estas acciones continúan siendo un objetivo estratégico del proyecto, orientado al fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Comunitario, las sedes de atención a la primera infancia y los centros de atención especializada, y constituyen un insumo fundamental para la reprogramación y ajuste de los procesos contractuales en la siguiente vigencia.

Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno

Programa 33. Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable

2711 - Kennedy Transparente y Eficiente

Durante la vigencia 2025, en el marco del proyecto de inversión, la sede administrativa de la Alcaldía Local de Kennedy garantizó el adecuado funcionamiento operativo del Fondo de Desarrollo Local mediante la atención oportuna y planificada de los requerimientos de mantenimiento, adecuación y mejora de la infraestructura física. Estas acciones de gestión se orientaron a asegurar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades administrativas y la atención permanente a la ciudadanía, fortaleciendo la capacidad institucional y la eficiencia en la prestación del servicio público.

Las intervenciones realizadas incluyeron el mejoramiento de espacios estratégicos como la sala del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y áreas administrativas, así como el apoyo a la impermeabilización de zonas de terraza con el fin de prevenir deterioros estructurales y riesgos locativos. De igual forma, se efectuó la instalación de tapa de parqueadero y adecuaciones menores en las instalaciones de la Junta Administradora Local (JAL), contribuyendo a mejorar la funcionalidad y el uso seguro de estos espacios. En materia de seguridad, se instalaron cintas antideslizantes en escaleras y se adecuaron puestos de trabajo, acciones que permitieron fortalecer las condiciones laborales del personal y reducir la probabilidad de accidentes.

Adicionalmente, se adelantaron mantenimientos locativos correctivos que incluyeron el cambio e instalación de seguros de baño, chapas, cerraduras, guardas, persianas, ventanas, manijas, esquineros y otros elementos de mobiliario e infraestructura, garantizando la conservación de las instalaciones y la continuidad operativa de la sede. Como resultado de esta gestión integral, durante la vigencia se aseguró la operatividad continua de la sede administrativa, lo que permitió atender en promedio a 4.315 usuarios mensuales que acudieron a realizar trámites y acceder a los servicios institucionales. En conjunto, las acciones ejecutadas contribuyeron de manera directa a mejorar las condiciones de seguridad interna, optimizar los espacios de atención al ciudadano, garantizar la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



continuidad en la prestación del servicio público y reducir riesgos locativos y posibles afectaciones operativas.

Programa 35. Bogotá Ciudad Inteligente.

2767 - Kennedy en Línea

El Proyecto de inversión, constituye una estrategia orientada al fortalecimiento de la conectividad, la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y la reducción de brechas digitales en la localidad de Kennedy. Su formulación respondió a criterios de planeación pública, coherencia presupuestal y alineación con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local, bajo la gestión de la Alcaldía Local de Kennedy.

El proyecto fue concebido con el propósito de operativizar cuatro (4) Centros de Acceso Comunitario (CETIC) en zonas rurales, apartadas y/o urbanas de la localidad, priorizando procesos de formación para el desarrollo de competencias digitales y la prestación de servicios TIC a la comunidad. No obstante, durante la vigencia 2025 no fue posible ejecutar el rubro destinado a la renovación y fortalecimiento de los CETIC, como consecuencia de la reducción presupuestal establecida mediante la Circular DDP-000010 de 2025, emitida por la Dirección Distrital de Presupuesto, la cual ordenó la disminución de recursos asignados a los Fondos de Desarrollo Local.

A pesar de esta restricción presupuestal, durante la vigencia 2025 se logró mantener en operación tres (3) Centros TIC ubicados en Kennedy Central, Carvajal y Brisas, garantizando la continuidad de los procesos formativos y la prestación de servicios tecnológicos a la ciudadanía. En estos espacios se desarrollaron acciones de formación orientadas al fortalecimiento de competencias digitales, educativas y laborales, a través de cursos y talleres como atención al cliente, informática básica, Excel básico, manejo de smartphones, audiovisuales, literatura, matemáticas, inglés y formación en temas de anticorrupción.

Estos procesos contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de habilidades tecnológicas y educativas de la comunidad, promoviendo la apropiación social de las TIC y aportando a la reducción de brechas digitales en sectores con limitaciones de acceso a tecnología. En términos de cobertura, los centros registraron una atención promedio mensual de entre 100 y 115 usuarios, quienes participaron en actividades formativas o hicieron uso de los servicios TIC disponibles.

Adicionalmente, los CETIC prestaron servicios fundamentales para la comunidad, tales como acceso gratuito a internet, préstamo de equipos de cómputo para navegación y realización de trámites, servicios de impresión, apoyo para el acceso a portales de empleo y orientación para el uso de plataformas institucionales y servicios digitales. Estas acciones facilitaron la interacción digital de la ciudadanía con entidades públicas y privadas, fortaleciendo los procesos de inclusión digital en la localidad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Si bien la meta inicial contemplaba la operativización de cuatro (4) Centros de Acceso Comunitario, durante la vigencia 2025 se garantizó el funcionamiento de tres (3) puntos, asegurando la continuidad de los servicios y la formación digital. Para la vigencia 2026, el proceso de renovación de los CETIC se encuentra en etapa de formulación, con ejecución proyectada para el primer trimestre; sin embargo, a la fecha únicamente se encuentra en funcionamiento el punto de Kennedy Central, dado que los espacios de Carvajal y Brisas presentan condiciones estructurales que representan riesgo de ruina.

Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana

2705 - Bogotá se Vive en Kennedy

Durante la vigencia 2025 se implementó el proyecto “Bogotá se Vive en Kennedy”, en el marco de la estrategia distrital de Bogotaneidad, como una acción integral orientada a generar transformaciones culturales frente al lenguaje discriminatorio hacia comunidades étnicas y a la prevención del acoso sexual y las violencias contra las mujeres en el espacio público. Bajo el Contrato CPS-885-2025, la Alcaldía Local de Kennedy estructuró una intervención que articuló componentes pedagógicos y artísticos, priorizando la incidencia directa en población escolar y ciudadanía en general, y garantizando mecanismos de medición del impacto social de las acciones desarrolladas.

En el componente formativo, se desarrollaron procesos pedagógicos en instituciones educativas que involucraron a 173 estudiantes de grados 6° a 11°, mediante la aplicación de 19 metodologías educativas con medición pre y post intervención. Los resultados evidenciaron un aumento significativo en los niveles de conciencia y reflexión crítica frente a prácticas discriminatorias y violencias basadas en género, consolidando la formación como una herramienta efectiva para la transformación de comportamientos y narrativas en contextos juveniles.

De manera complementaria, el proyecto ejecutó 16 intervenciones de teatro urbano en UPZ priorizadas de la localidad —Corabastos—Patio Bonito, Bavaria—Kennedy Central, Castilla—Las Américas y Tintal Norte—Pío XII—, logrando sensibilizar directamente a 396 personas en el espacio público. Estas acciones permitieron trasladar los mensajes pedagógicos a escenarios cotidianos de alta afluencia, fortaleciendo la apropiación ciudadana de los mensajes de prevención y respeto, y ampliando el alcance territorial del proyecto.

En términos de gestión, al 31 de diciembre de 2025 el proyecto registró un avance de ejecución del 90%, quedando pendiente únicamente la elaboración de un mural pedagógico orientado a la prevención del acoso sexual y las violencias contra las mujeres, el cual se proyecta como un elemento de sostenibilidad simbólica y pedagógica en el territorio. Adicionalmente, durante la vigencia se consolidó una (1) Unidad de Innovación Pública y Social adscrita al despacho de la Alcaldía Local, orientada a fortalecer la modernización administrativa y la incorporación de metodologías de innovación en la gestión pública. Si bien el proceso de capacitación ciudadana en innovación fue declarado desierto, este se encuentra actualmente en etapa de reformulación, con el objetivo de ser



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



publicado y ejecutado durante el primer semestre de 2026, asegurando la continuidad de las acciones de fortalecimiento institucional y participación ciudadana.

2733 - Voces de Kennedy

Durante la vigencia 2025 se adelantó la formulación, ajuste técnico y puesta en marcha del Proyecto de Inversión 2733 “Voces de Kennedy”, como una acción estratégica orientada al fortalecimiento de la participación ciudadana incidente en la localidad, bajo criterios de planeación integral, sostenibilidad financiera y alineación con las metas del Plan de Desarrollo Local. Desde una perspectiva de gestión pública, el esfuerzo de la vigencia se concentró en garantizar que el proyecto contara con una estructura técnica, jurídica y presupuestal sólida, que permitiera su ejecución continua durante el periodo 2025–2028 y asegurara el cumplimiento de las metas del cuatrienio, orientadas a la formación de 3.200 personas, el fortalecimiento de 150 organizaciones comunales y 240 organizaciones sociales e instancias de participación.

Como resultado de este proceso de estructuración, se logró la adjudicación del Contrato No. 996 de 2025 por un valor de \$5.795.681.000, mediante el cual se definió el operador encargado de implementar las acciones de formación ciudadana, fortalecimiento organizacional y visibilización de los procesos participativos en la localidad. De manera complementaria, se dejó contratada la operación logística a través del Contrato No. 1232 de 2025, garantizando las condiciones operativas necesarias para el desarrollo de eventos estratégicos, encuentros comunitarios y actividades territoriales asociadas al proyecto. Estas decisiones de gestión permitieron asegurar no solo los recursos financieros, sino también la capacidad operativa requerida para una ejecución eficiente y oportuna.

Adicionalmente, durante la vigencia se definió el alcance de la primera fase de intervención, proyectando la formación inicial de 800 ciudadanos y el fortalecimiento de 37 organizaciones comunales y 60 organizaciones sociales e instancias de participación, procesos que se desarrollarán a partir de convocatorias públicas y bajo el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos por el IDPAC. Esta definición permitió focalizar la intervención, priorizar actores estratégicos y establecer una hoja de ruta clara para el inicio de la ejecución operativa en 2026.

Al cierre del año 2025, el proyecto se encontraba en fase inicial de ejecución contractual, razón por la cual no se reportan aún resultados en términos de personas capacitadas u organizaciones fortalecidas. No obstante, el logro fundamental de la vigencia radica en haber dejado el proyecto integralmente estructurado, adjudicado y con recursos asegurados, operador seleccionado y condiciones técnicas definidas, lo que garantiza su implementación efectiva en los años siguientes y consolida una base sólida para el fortalecimiento sostenido de la participación ciudadana en la localidad de Kennedy.

2740 - Kennedy Trazos de Identidad

En el marco del Proyecto de Inversión 2740, orientado a la concertación e implementación de iniciativas de inversión local con los grupos étnicos presentes en la localidad de Kennedy, durante la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



vigencia 2025 la gestión se concentró en garantizar el ejercicio efectivo de la concertación, la formulación técnica participativa y la estructuración contractual de las iniciativas, como condición habilitante para su ejecución en vigencias posteriores. Desde una perspectiva de gestión pública, el énfasis estuvo puesto en asegurar el cumplimiento del enfoque diferencial, la participación autónoma de las comunidades y la adecuada articulación administrativa, jurídica y financiera de los procesos.

En el caso de la comunidad negra y afrocolombiana, se culminó el proceso de concertación participativa y se brindaron seis asistencias técnicas orientadas a la estructuración del proyecto, lo que permitió consolidar una propuesta viable y alineada con las prioridades definidas por la comunidad. Como resultado de este proceso, se suscribió el Contrato 934 de 2025 con la organización delegada ASOINAFROCOL y se firmó el acta de inicio el 20 de noviembre de 2025. Al cierre de la vigencia, el proyecto se encontraba en fase inicial de ejecución, con una población estimada de 1.040 beneficiarios y 22 actividades programadas, sin que se reportara aún la ejecución total de actividades al 31 de diciembre, dada la fecha de inicio contractual.

Para la comunidad palenquera, durante 2025 se adelantó el proceso de concertación y se realizaron ocho asistencias técnicas para la estructuración de la iniciativa. No obstante, el proceso inicial con la ESAL delegada no prosperó por incumplimiento de requisitos, lo que obligó a reorientar la gestión contractual. Como resultado, el contrato fue adjudicado el 30 de diciembre de 2025 mediante un proceso de menor cuantía, quedando formalmente contratado al cierre de la vigencia, pero sin ejecución material de actividades durante el año.

En relación con la comunidad raizal, se desarrolló el proceso de concertación y se brindaron cuatro asistencias técnicas para la formulación de la iniciativa, culminando con la suscripción del Contrato 1238 de 2025 el 31 de diciembre con la organización ORDA. Al corte de la vigencia no se reportaron actividades ejecutadas, encontrándose el proceso en etapa de inicio contractual, con ejecución proyectada para la siguiente vigencia.

Respecto a los pueblos indígenas, durante 2025 se realizaron tres mesas autónomas de concertación en las cuales se definieron de manera participativa los ejes temáticos del proyecto. La iniciativa quedó estructurada y vinculada al Contrato 1184 de 2025, consolidándose durante la vigencia la fase de concertación y formulación técnica, mientras que la ejecución operativa de las actividades fue programada para iniciar en el periodo siguiente. De manera similar, para el pueblo Rrom o Gitano, se retomó la mesa de concertación realizada el 4 de diciembre de 2024 y durante 2025 se avanzó en la estructuración técnica de la iniciativa, incorporando las acciones dentro del mismo Contrato 1184 de 2025, sin que se registrara ejecución material de eventos o procesos formativos en la vigencia.

En balance, durante 2025 el principal logro del Proyecto 2740 consistió en garantizar el ejercicio efectivo de concertación con todas las comunidades étnicas presentes en la localidad, dejar estructuradas técnica y jurídicamente las iniciativas de inversión local y asegurar los recursos y operadores necesarios para su implementación. La ausencia de resultados físicos consolidados en número de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre responde a que la mayoría de los contratos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

iniciaron en el último trimestre del año, lo que sitúa la ejecución material de las acciones como un resultado esperado para la vigencia siguiente.

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la Matriz de Seguimiento a Presupuestos Participativos (MSPP), con corte a 31 de diciembre de 2025, se consolidaron bases de datos e insumos que dieron lugar a la generación de cartografía para representar la ubicación en el territorio de las inversiones relacionadas con propuestas ciudadanas priorizadas a través de la ruta Transforma Lo Local (TLL) y asociadas a Proyectos Integrales de Proximidad (PIP). De esta forma, se incluye en este informe, un mapa y una tabla mostrando el estado de avance de los bienes y servicios georreferenciables a entregar, en la localidad de Kennedy, a partir de la ejecución de este tipo de propuestas de Presupuestos Participativos de la vigencia 2025.

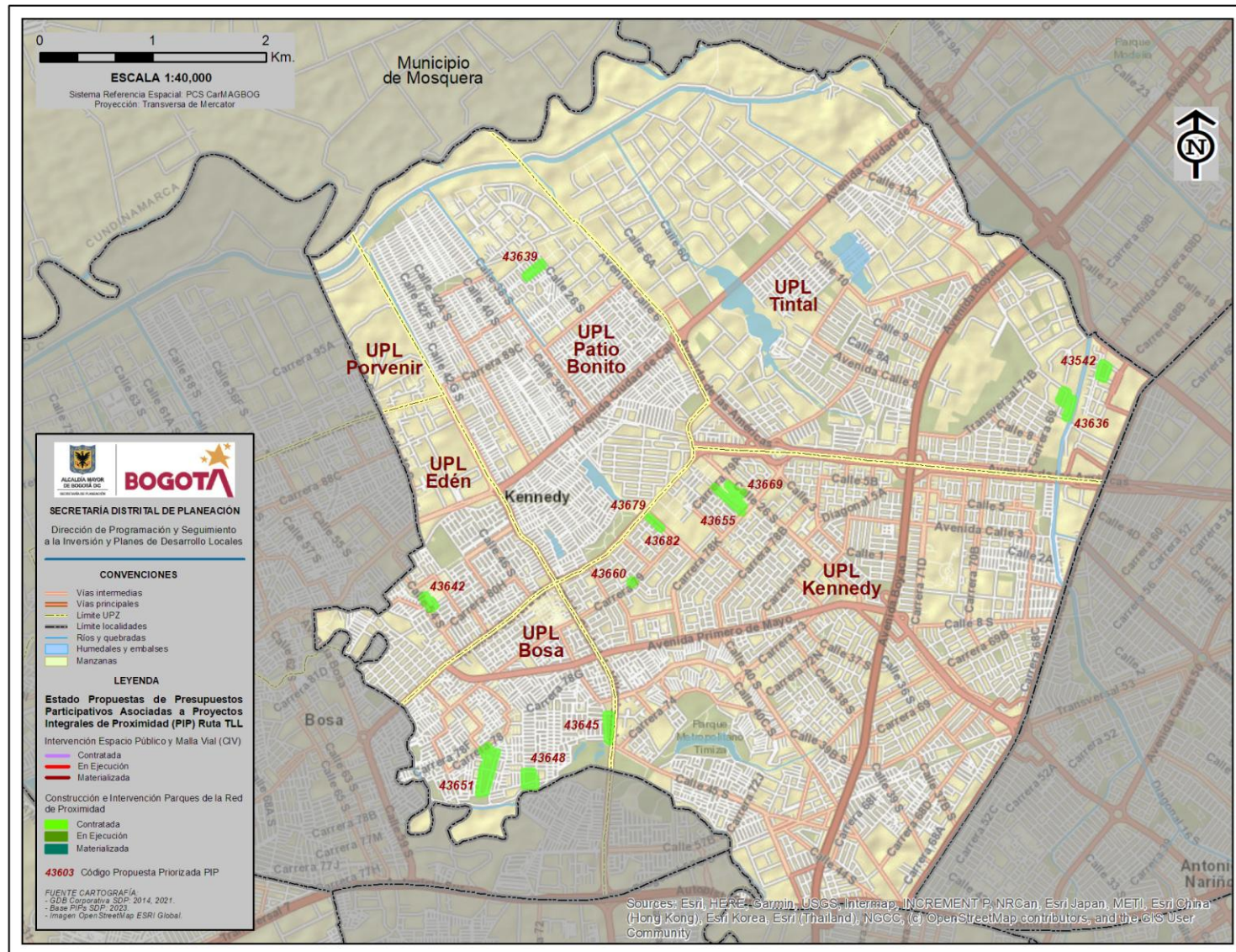
El mapa muestra geográficamente todos los lugares donde se llevan a cabo dichas propuestas, indicando el código de que identifica a las mismas y su estado de avance a corte 31 de diciembre de 2025. El estado de avance de las propuestas hace relación a la etapa del proceso en que se encuentran, y para lo cual se definieron 3 categorías o tipologías: Contratada, en Ejecución y Materializada. En todo caso, las inversiones representadas son únicamente los bienes y servicios de carácter georreferenciables priorizados y que hacen parte de las intervenciones ligadas a los PIP en la localidad. Por su parte, en la tabla incluida (No. 22) se complementa la información de las propuestas representadas en el mapa, aportando datos como el código del proyecto de inversión local, el nombre de la meta, el nombre del proyecto PIP del cual hacen parte y el código del parque (IDRD) o del segmento vial (CIV IDU) que se está interviniendo a través de cada propuesta ciudadana.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, en este caso de los asociados a las propuestas priorizadas mediante la ruta TLL y asociadas a PIP, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por la Alcaldía Local, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los diferentes procesos suscritos por el Fondo de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras básicas, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

Mapa No. 1. Territorialización propuestas ciudadanas de Presupuestos Participativos asociadas a PIP. Alcaldía Local de Kennedy, vigencia 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: SDP territorialización MSPP 2025

Tabla No. 22. Propuestas priorizadas de Presupuestos Participativos asociadas a PIPs - ruta Transforma Lo Local (TLL)
Alcaldía Local de Kennedy.

Código Proyecto	Meta	Código Propuesta	Estado Propuesta	Proyecto PIP	Código Parque IDRD / CIV IDU
2790	Intervenir 32 Parque(s) de la red de proximidad intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	43542	Contratada	TIN 03-PARQUE LINEAL RIO FUCHA	08-471
		43636	Contratada	TIN 03-PARQUE LINEAL RIO FUCHA	08-687
		43639	Contratada	PB 01-PASEO TECHOVITA	08-649
		43642	Contratada	ED 04-SUPERMANZANA DEL CUIDADO LAS MARGARITAS	08-776
		43645	Contratada	BO 02-RIO TUNJUELO	08-099
		43648	Contratada	BO 02-RIO TUNJUELO	08-533
		43651	Contratada	BO 02-RIO TUNJUELO	08-218
		43655	Contratada	KEN 01-PASEO TIMIZA	08-560
		43660	Contratada	KEN 05-EJE PRODUCTIVO SAN BERNARDINO	08-512
		43669	Contratada	KEN 06-EJE KENNEDY CENTRAL-LA VACA	08-385
		43679	Contratada	KEN 06-EJE KENNEDY CENTRAL-LA VACA	08-385
		43682	Contratada	KEN 06-EJE KENNEDY CENTRAL-LA VACA	08-362

Fuente: Territorialización MSPP, Corte 31-12-2025.

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Contexto General

El año 2025 se desarrolla en el marco de la consolidación del gobierno del alcalde Carlos Fernando Galán, periodo en el cual la administración distrital avanza en la implementación del Plan de Desarrollo Distrital, entendido como la hoja de ruta para la inversión pública y la gestión de las políticas públicas en el Distrito Capital. De este instrumento se derivan los Planes Locales de Desarrollo, que orientan la planeación y ejecución de las acciones en cada territorio.

En este contexto, la articulación entre la Administración Distrital y la ciudadanía continúa desempeñando un papel fundamental, toda vez que los ejercicios de participación ciudadana constituyen un eje central en la construcción, seguimiento y ajuste del Plan de Desarrollo Local. Dichos ejercicios se desarrollan a través de las metodologías establecidas por la estrategia de **Presupuestos Participativos**, la cual permite integrar de manera efectiva las necesidades, demandas y aspiraciones de la comunidad, garantizando que sus propuestas se reflejen en acciones concretas de impacto territorial.

La estrategia Presupuestos Participativos – Proyecta lo Local sigue siendo un mecanismo clave para la recopilación y priorización de iniciativas ciudadanas orientadas al mejoramiento de los territorios, a partir de la territorialización de los recursos locales. Asimismo, se consolida como un ejercicio de participación incidente al fortalecer los canales de comunicación y articulación entre la institucionalidad local y distrital y las comunidades de la localidad de Kennedy. Este proceso se desarrolla a través de la estrategia Bogotá Distribuye lo Local, orientada a la distribución y territorialización de los recursos locales, así como a la priorización de iniciativas ciudadanas que responden a las necesidades y dinámicas propias de cada territorio.

Bogotá Distribuye lo Local

Bogotá Distribuye lo Local se constituyó como una estrategia de participación ciudadana que definió los porcentajes de recursos a asignar a los conceptos de gastos del componente de inversión de los Presupuestos Participativos por parte de la ciudadanía en un proceso de priorización. Las elecciones ciudadanas, reflejadas en los porcentajes de inversión asignados a los conceptos de gasto agrupados en las líneas de inversión de los objetivos estratégicos, fueron de carácter vinculante y garantizaron la articulación de sus saberes, proyectos de vida y visiones de la ciudadanía con la gestión de la ciudad por los próximos años.

Las iniciativas priorizadas se ejecutan a través de proyectos de inversión local en la vigencia presupuestal siguiente y hacen parte del componente de Presupuestos Participativos, al cual se destina un porcentaje del presupuesto de inversión de los Fondos de Desarrollo Local. La priorización



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



de propuestas no implica compromisos contractuales previos ni genera derechos de autor, ya que prevalece el interés público y la normatividad vigente en materia de contratación.

Metodología de Proyecta Local

A partir de lo estipulado en la Circular Conjunta 022 de 2024, “Proyecta lo Local” busca movilizar a la ciudadanía en el ejercicio activo de transformación de la localidad a partir de una metodología que se estructura en tres etapas:

- A partir del reconocimiento de necesidades, dificultades y oportunidades, la ciudadanía idea iniciativas en distintos ejes temáticos de su interés.
- A partir de las iniciativas inscritas, se realiza un proceso de priorización de estas. Para esto se disponen tres rutas de priorización (presencial, virtual a través de portal gobierno abierto Bogotá y virtual a través de asistente Chatico) para facilitar el ejercicio participativo de la ciudadanía.
- Implementación de las propuestas seleccionadas.

Creación de propuestas y mecanismos de participación

Idea lo Local: Esta ruta está enfocada en la participación ciudadana mediante el registro autónomo de propuestas. En la localidad de Kennedy se implementaron los Consultorios *Idea lo Local*, a través de los cuales los equipos de inversión recorrieron el territorio para acompañar a la ciudadanía en el proceso de registro, fortaleciendo la formulación de iniciativas y reduciendo la tasa de rechazo.

Transforma lo Local: Corresponde a la fase de priorización y ejecución de intervenciones. En esta etapa, la ciudadanía decide qué proyectos se llevarán a cabo a partir de las iniciativas viabilizadas. En Kennedy se definieron parques y segmentos viales que serán intervenidos de acuerdo con las prioridades establecidas por la comunidad.

Imaginemos lo Local: Esta ruta constituye un espacio de diálogo participativo en el que la comunidad, mediante encuentros generales y diferenciales, propone iniciativas orientadas a mejorar su entorno. Como resultado de este proceso, las propuestas presentadas por la ciudadanía fueron priorizadas para su ejecución en la localidad de Kennedy.

Balance general de las iniciativas priorizadas en la localidad de Kennedy:

En el marco de los Presupuestos Participativos, las iniciativas ganadoras en el año 2024, cuya ejecución corresponde a la vigencia 2025, suman un total de 95 proyectos priorizados por la ciudadanía. Con corte al 31 de diciembre, el avance es el siguiente: 65 iniciativas se encuentran en ejecución y cuentan con operador contratado; 21 iniciativas están en proceso de contratación, a la espera de la legalización de documentos y la suscripción de las respectivas actas de inicio; y 9 iniciativas fueron declaradas desiertas, contando con la resolución correspondiente y quedando a la espera de los ajustes y decisiones administrativas por parte de la Alcaldía Local de Kennedy.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Este balance evidencia no solo el progreso técnico, administrativo y contractual del proceso, sino también la consolidación de una ruta clara para la materialización de las propuestas ciudadanas. Asimismo, refleja el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y el fortalecimiento de los mecanismos de participación, garantizando que las iniciativas priorizadas por la comunidad avancen de manera progresiva hacia su implementación efectiva e impacto territorial.

Componentes en los que se enmarcan las iniciativas priorizadas:

Las 95 iniciativas priorizadas por la ciudadanía de la localidad se enmarcan en una amplia diversidad de componentes orientados al desarrollo social, ambiental, económico y comunitario. Entre estos se destacan acciones pedagógicas, procesos de educación ambiental, separación en la fuente y huertas urbanas; entrega de elementos y dotaciones para el fortalecimiento comunitario; estrategias de prevención, gestión de la convivencia y cuidado; actividades recreo deportivas y eventos comunitarios; programas de capacitación, formación y fortalecimiento de capacidades; fortalecimiento de organizaciones sociales y del tejido empresarial local; acciones de construcción de paz y acuerdos comunitarios; desarrollo turístico; banco de iniciativas; así como estrategias e intervenciones en salud mental. Esta diversidad de componentes refleja el enfoque integral de los Presupuestos Participativos, orientado a responder de manera directa a las necesidades y propuestas construidas por la ciudadanía de Kennedy.

Impacto en la localidad de Kennedy:

Como proyección de impacto, se estima que la ejecución de estas 95 iniciativas en la localidad de Kennedy contribuirá al fortalecimiento del tejido social, la dinamización de la economía local y la mejora de las condiciones ambientales y comunitarias en los distintos barrios y sectores del territorio. Se prevé un impacto directo en organizaciones sociales, emprendimientos, colectivos juveniles, mujeres, población diferencial y comunidad en general, a través de procesos de formación, entrega de dotaciones, estrategias de prevención, acciones de construcción de paz, actividades recreo deportivas y programas de salud mental. En conjunto, estas acciones proyectan una mayor apropiación del territorio, el fortalecimiento de capacidades comunitarias y la consolidación de escenarios de participación activa, generando transformaciones sostenibles en la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

A partir de la implementación progresiva de las iniciativas priorizadas, se proyectan resultados concretos como el incremento en la participación comunitaria en procesos locales, el fortalecimiento de al menos decenas de organizaciones sociales y comunitarias, la consolidación de redes de trabajo colaborativo, la generación de capacidades técnicas en población juvenil y diferencial, y la promoción de prácticas sostenibles en materia ambiental. Asimismo, se espera una mayor articulación entre ciudadanía e institucionalidad, la activación de espacios de diálogo y convivencia, el posicionamiento de estrategias de prevención y cuidado, y el impulso al emprendimiento y al desarrollo económico local. En términos generales, los resultados apuntan a una localidad más organizada, participativa y



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



corresponsable en la gestión de su propio desarrollo, reafirmando el valor de los Presupuestos Participativos como herramienta efectiva de transformación territorial en Kennedy.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

La Alcaldía Local de Bogotá, a través del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, ha orientado su gestión 2025 en coherencia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando sus metas y proyectos a una visión de desarrollo incluyente, sostenible y con enfoque territorial. El avance de los ODS en la localidad no se aborda como un ejercicio aislado, sino como un eje transversal que articula las acciones sociales, económicas, ambientales e institucionales ejecutadas durante la vigencia.

En materia de ODS 1 – Fin de la pobreza, la administración local contribuyó mediante esquemas de subsidios y contribuciones dirigidos a hogares en condición de vulnerabilidad, priorizando mujeres y población con mayores brechas sociales. Estas acciones se complementaron con estrategias de inclusión productiva, fortalecimiento a emprendimientos locales y apoyo a unidades económicas, aportando a la reducción de la pobreza monetaria y multidimensional en el territorio.

Respecto al ODS 3 – Salud y bienestar, se trabajó de manera articulada con la Secretaría Distrital de Salud bajo un enfoque poblacional, diferencial, participativo y resolutorio, promoviendo acciones preventivas y comunitarias que fortalecen la calidad de vida de los habitantes de Kennedy. Asimismo, la articulación con el Sistema Distrital del Cuidado permitió reconocer y apoyar las labores de cuidado, especialmente de mujeres cuidadoras.

En el marco del ODS 4 – Educación de calidad, se adelantaron acciones orientadas a cerrar brechas de acceso a la educación superior y fortalecer competencias para el trabajo. Estas estrategias buscaron impactar especialmente a jóvenes que no se encontraban estudiando ni trabajando, promoviendo su vinculación a procesos formativos y oportunidades de empleabilidad local.

Frente al ODS 5 – Igualdad de género, se incorporó el enfoque de género en distintos proyectos sociales y económicos, priorizando la participación de mujeres en procesos formativos, de emprendimiento y fortalecimiento organizativo, así como en iniciativas dirigidas a comunidades étnicas presentes en la localidad.

En relación con el ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico, la localidad impulsó iniciativas de fortalecimiento a MiPymes y emprendimientos, acompañamiento técnico, ferias comerciales mejoradas en su organización logística y promoción, y acciones para dinamizar la economía local. Esto incluyó la formalización de operadores, mayor rigurosidad en perfiles técnicos y ampliación de convocatorias, lo que permitió optimizar la ejecución y generar mayor confianza ciudadana.

En el marco del ODS 10 – Reducción de las desigualdades, se ejecutaron iniciativas concertadas con comunidades étnicas (indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y pueblo Rrom),



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



garantizando participación efectiva, enfoque diferencial y fortalecimiento cultural, organizativo y comunitario, respetando su autonomía y promoviendo el reconocimiento de sus derechos colectivos.

En cumplimiento del ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles, se desarrollaron acciones de mejoramiento y rehabilitación de parques, mantenimiento de zonas verdes y fortalecimiento del espacio público. Las dificultades técnicas identificadas, como situaciones hidráulicas no previstas o incorporación de nuevos parques, fueron abordadas mediante reformulaciones técnicas responsables, garantizando que las obras cumplieran lineamientos adecuados y evitando riesgos estructurales futuros.

En el componente ambiental, alineado con el ODS 13 – Acción por el clima, se trabajó de manera articulada con entidades distritales para el mantenimiento arbóreo y la sostenibilidad ambiental, superando demoras iniciales mediante mesas técnicas de coordinación que permitieron avanzar en la asignación de especies y programación de intervenciones.

Finalmente, en concordancia con el ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas, la administración local promovió prácticas de gobierno abierto, fortalecimiento del control ciudadano, mejora en los procesos contractuales y atención oportuna a quejas de la comunidad. Las dificultades relacionadas con retrasos contractuales, ajustes técnicos y pagos fueron abordadas mediante acompañamiento jurídico, ampliaciones debidamente justificadas y fortalecimiento de los procesos de supervisión, priorizando siempre la transparencia y la correcta ejecución de los recursos públicos.

En conclusión, durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Kennedy avanzó de manera concreta en la territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrándolos a la ejecución del Plan de Desarrollo Local y orientando sus acciones hacia una localidad más equitativa, sostenible, participativa y con mayores oportunidades para su ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Desde la Alcaldía Local se ha trabajado de manera sostenida en la creación de condiciones que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos y deberes humanos de la ciudadanía, con un enfoque orientado a la disminución de la segregación social, económica y cultural, así como a la generación de nuevas y mejores oportunidades para los habitantes de la localidad. Desde la vigencia 2024, esta gestión se ha materializado a través de proyectos integrales en educación, desarrollo humano, empleo, inclusión laboral, capital social, participación cívica y movilidad social, buscando impactar de forma estructural las condiciones de vida de la población.

Para el cumplimiento de este propósito, se ha adelantado un trabajo articulado con las entidades distritales líderes de los diferentes sectores, lo que ha permitido la transversalización y territorialización de los enfoques de género, diferencial y de cultura ciudadana. Esta articulación ha sido clave para garantizar la igualdad, el reconocimiento de derechos y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía a nivel local, con énfasis en todos los grupos poblacionales y en la generación de oportunidades acordes con sus expectativas y proyectos de vida.

En este marco, se han implementado acciones orientadas a la protección social y la reducción de la pobreza, como el esquema de subsidios y contribuciones para garantizar un ingreso mínimo por hogar en condición de vulnerabilidad, contribuyendo a la disminución de la pobreza monetaria y multidimensional, con especial atención en el cierre de brechas que afectan de manera desproporcionada a las mujeres. De igual forma, se ha fortalecido el trabajo conjunto con el Sistema Distrital del Cuidado y con el sector salud, bajo un enfoque poblacional, diferencial, de género, participativo y resolutivo, orientado a mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de los habitantes de la localidad.

Paralelamente, se han desarrollado acciones para cerrar brechas en el acceso a la educación superior, fortalecer las competencias para el trabajo y reducir el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan, complementadas con estrategias de inclusión productiva, acceso a oportunidades económicas, fortalecimiento del emprendimiento y promoción de la empleabilidad local. Estas intervenciones se articulan con acciones de defensa y uso adecuado del espacio público, promoción de la participación ciudadana, impulso a la cultura, el deporte y la recreación, así como al fortalecimiento de la convivencia, respondiendo a las principales necesidades identificadas tanto desde la planeación distrital como desde la gestión territorial.

Durante la vigencia 2025 se presentaron retos que impactaron el ritmo de ejecución de algunos proyectos, asociados principalmente a la demora en la emisión de lineamientos técnicos por parte de entidades distritales, ajustes contractuales derivados del incumplimiento de perfiles por parte de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



algunos operadores, solicitudes de prórroga para el cumplimiento de metas, retrasos en pagos por entregas incompletas de productos y observaciones de la comunidad frente a aspectos logísticos y tiempos de respuesta. Estas situaciones fueron abordadas mediante mesas técnicas de articulación interinstitucional, requerimientos formales, procesos de subsanación contractual y el fortalecimiento de la supervisión y el control previo al inicio de los contratos, garantizando el uso adecuado y transparente de los recursos públicos. Las quejas ciudadanas fueron tramitadas por los canales institucionales, con seguimiento y exigencia de ajustes para mejorar la calidad de los servicios.

Finalmente, se identificó la necesidad de fortalecer las convocatorias y ferias de emprendimiento, para lo cual se proyecta ampliar los plazos de inscripción, mejorar la difusión territorial, simplificar procesos cuando la normativa lo permita y brindar mayor acompañamiento técnico a los participantes. En el caso de las ferias, se avanzará en la optimización logística, la preparación comercial de los emprendedores y la articulación con el sector privado, con el objetivo de que estos espacios se consoliden como escenarios efectivos de generación de ingresos y dinamización económica para la comunidad de la localidad.

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Desde este propósito se ha buscado aportar de manera integral al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad, articulando acciones orientadas al cuidado del medio ambiente, la disminución de la contaminación del aire, la protección de los ecosistemas y la reducción de brechas socioeconómicas, en el marco de un territorio más ordenado, con mejores condiciones de movilidad y una mayor conciencia frente al hábitat local. En este sentido, la gestión se ha enfocado en la promoción, ampliación y cuidado de las zonas verdes, incentivando su uso y disfrute responsable, así como en la conservación de la fauna urbana, la mitigación de factores de deterioro ambiental, la protección de las fuentes hídricas, quebradas y humedales, y el fortalecimiento de acciones para la adecuada disposición y manejo de los residuos sólidos.

Durante la ejecución de los proyectos de parques en la vigencia 2025 se presentaron retos de carácter técnico y administrativo que exigieron ajustes oportunos para garantizar intervenciones sostenibles y de mayor impacto. Entre ellos, se registraron demoras en la entrega de información por parte del Jardín Botánico de Bogotá para la asignación de especies arbóreas objeto de mantenimiento, lo que incidió en la programación inicial de algunas actividades. Esta situación fue abordada mediante seguimiento técnico permanente y espacios de articulación interinstitucional, lo que permitió reprogramar cronogramas sin afectar el cumplimiento general de las intervenciones ni la calidad de los resultados esperados.

De igual forma, durante el desarrollo de los proyectos se identificó la necesidad de incorporar dos nuevos parques y de reforzar la intervención en seis parques previamente contemplados, al evidenciarse que las rehabilitaciones iniciales no habían sido integrales. Esta situación implicó la realización de ajustes técnicos y administrativos orientados a asegurar intervenciones más completas y duraderas, priorizando soluciones acordes con las condiciones reales del territorio y evitando



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

inversiones parciales que no resolvieran de fondo las problemáticas identificadas por la comunidad y los equipos técnicos.

Un caso particular se presentó en el Parque 08-007 Patio Bonito II Sector, donde durante la construcción de la cancha se identificó una caja de inspección que no contaba con conexión a la red pluvial existente. Dado que esta obra hidráulica no hacía parte del alcance contractual inicial, se adoptó la decisión técnica de no ejecutarla sin los estudios y lineamientos correspondientes, con el fin de evitar riesgos estructurales y posibles afectaciones futuras. La solución consistió en excluir dicha intervención del contrato en curso e incorporarla dentro de una nueva formulación de proyectos de parques para 2025, garantizando su ejecución con los estudios y diseños adecuados. Aunque esta decisión generó dificultades en los procesos de concertación con algunos actores, se priorizaron criterios de seguridad, legalidad y sostenibilidad técnica, explicando a la comunidad la importancia de adelantar intervenciones con soporte hidráulico y normativo completo para asegurar beneficios duraderos para el territorio.

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

Como administración local se vienen adelantando acciones orientadas a fortalecer la confianza en la institucionalidad, la convivencia y la seguridad, promoviendo una localidad comprometida con la implementación de los acuerdos de paz, la reconciliación y el cuidado por el otro. En este marco, se desarrollan estrategias de prevención de la violencia, resolución pacífica de conflictos, reducción de brechas sociales y reconocimiento y aceptación cultural de todos los grupos etarios y poblacionales, garantizando el acceso a la justicia y a los mecanismos de reparación.

Desde la Alcaldía Local se ha trabajado de manera articulada con las mesas e instancias de participación, fortaleciendo la capacidad de la ciudadanía para incidir positivamente en su entorno. Este trabajo ha permitido promover el intercambio cultural, consolidar espacios de concertación y diálogo social, y facilitar el acceso a la justicia y a los servicios institucionales de los grupos poblacionales de especial protección constitucional, contribuyendo a una gestión más incluyente y territorializada.

Dificultades identificadas

- En el desarrollo de los proyectos asociados a este objetivo estratégico se han identificado algunas dificultades, entre las que se destacan:
- Retrasos en lineamientos técnicos y coordinaciones interinstitucionales, que han impactado los cronogramas de ejecución.
- Ajustes contractuales derivados de incumplimientos de perfiles por parte de algunos operadores.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



- Limitaciones en la capacidad operativa para atender simultáneamente múltiples frentes territoriales.
- Necesidad de mayor articulación comunitaria en fases tempranas de formulación para fortalecer la apropiación social de las intervenciones.

Estas situaciones han sido atendidas mediante mesas técnicas, requerimientos formales, procesos de subsanación contractual y el fortalecimiento de la supervisión y el control, priorizando la protección de los recursos públicos y la mejora continua de la calidad del servicio.

De manera complementaria, la Alcaldía Local de Kennedy trabaja por el bienestar y la distribución equitativa de la prosperidad colectiva, impulsando acciones para mejorar la movilidad, el desplazamiento vial y el estado de las vías, con el fin de optimizar la calidad de vida de la ciudadanía. El mejoramiento de la malla vial contribuye a una mejor experiencia en el transporte urbano —tanto público como particular—, reduciendo tiempos de desplazamiento y costos asociados.

Kennedy se consolida como un eje estratégico del metro regional, frente al cual se mantiene interlocución permanente para maximizar los beneficios locales. Adicionalmente, se incrementan acciones para el aprovechamiento del tiempo libre y el disfrute de la movilidad con enfoques de género, diferencial y seguridad, integrando esfuerzos en educación, empleo y convivencia que refuercen una mejor calidad de vida para todas y todos los habitantes de la localidad.

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

Desde la Alcaldía Local de Kennedy se ha promovido una administración cercana a la ciudadanía, sustentada en el diálogo permanente, la atención abierta y la articulación institucional, en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Local 2025–2028 y el Plan Distrital vigente. La gestión se ha orientado a fortalecer la transparencia, la participación incidente y la eficiencia en la ejecución de programas y proyectos, procurando que las decisiones públicas respondan de manera efectiva a las prioridades y necesidades identificadas por la comunidad en los distintos territorios de la localidad.

En este contexto, se avanzó en la consolidación de prácticas de gobierno abierto a nivel local, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, el acceso oportuno a la información pública y el seguimiento ciudadano a la inversión. Estas acciones han contribuido a incrementar la confianza institucional, mitigar riesgos de opacidad en la gestión y mejorar la efectividad de los proyectos asociados a participación ciudadana, desarrollo económico, cultura, espacio público, infraestructura y aplicación de enfoques diferenciales, integrando la voz de la ciudadanía en los procesos de planeación y control social.

Durante la vigencia se presentaron desafíos relacionados con tiempos administrativos, ajustes contractuales y procesos de concertación con diversos actores institucionales y comunitarios, lo que en algunos casos generó percepciones de demora en la ejecución de las iniciativas. Estas situaciones fueron abordadas mediante el fortalecimiento de la supervisión contractual, la mejora en la planeación



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



de cronogramas y la ampliación de espacios de diálogo con la comunidad, orientados a explicar de manera clara los alcances, las limitaciones técnicas y los tiempos reales de ejecución. Los aprendizajes derivados de estas experiencias constituyen un insumo clave para optimizar los procesos en las siguientes vigencias y consolidar una gestión más ágil, transparente y orientada a resultados concretos que impacten positivamente la calidad de vida de la ciudadanía.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025

Ver Anexo No 1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.